



# MEMORIA PACTO LOCAL DE EMPLEO DEL CAMPO DE CALATRAVA



Mancomunidad de Municipios  
del Campo de Calatrava

Programa de Pactos Locales de Empleo  
del Acuerdo Regional por el Empleo

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo  
y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

3



### Ficha Técnica

**Edición:** Mancomunidad de Municipios «Campo de Calatrava». (2000)  
**Coordinación:** Pedro J. Ripoll Vivancos.  
**Textos:** Felicidad Vilanueva Ciudad.  
Francisco Javier Ruiz-Valdepeñas Sánchez-Aguilar.  
M<sup>a</sup>. Carmen Donoso Donoso  
**Fotografías:** Markso (Francisco Romero).  
**Maquetación, elaboración y diseño:** Markso.

Esta Memoria de Actividades, correspondiente al ejercicio 2000 del **Pacto Local de Empleo del Campo de Calatrava**, promovido por la **Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava**, se ha realizado dentro del Programa de **Pactos Locales de Empleo del Acuerdo Regional por el Empleo**, cofinanciado por La **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha** y el **Fondo Social Europeo**.





La Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava asumió en septiembre de 1998, conjuntamente con los agentes socioeconómicos del territorio y las entidades firmantes del I Acuerdo Regional por el Empleo, la voluntad de crear el Pacto Comarcal de Empleo, al amparo de la convocatoria de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Dos años después, el objetivo está cumplido: planificar conjuntamente entre las instituciones y los agentes socioeconómicos del territorio las acciones encaminadas a la creación de empleo en la comarca. Asimismo, más allá de la finalidad primordial, con visión de futuro, dicho Pacto ha servido de base para la constitución de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, como entidad con personalidad jurídica propia con vocación de verdadero grupo de acción local en torno al Desarrollo Rural.

El presente estudio aglutina el análisis estadístico de la comarca, con la metodología implantada dentro del ámbito de actuación del Centro Comarcal de Empleo, como herramienta técnica del Pacto, donde los principales beneficiarios son los desempleados, nuevos emprendedores y empresarios del Campo de Calatrava.

Almagro 22 de Diciembre de 2000

**Antonio García Rivero**  
Presidente



## Índice

|   |            |
|---|------------|
| <b>Análisis Socioeconómico.....</b>                           | <b>11</b>  |
| Población.....  | 11         |
| Población Activa.....   | 19         |
| Servicios e Infraestructuras.....                             | 24         |
| Tejido Productivo.....  | 35         |
| Sector Agropecuario.....                                      | 36         |
| Sector Industrial.....  | 50         |
| Sector Servicios.....   | 56         |
| <b>Memoria Técnica Centro Comarcal de Empleo.....</b>         | <b>67</b>  |
| Antecedentes.....   | 67         |
| Justificación.....  | 72         |
| Memoria Funcionamiento.....                                   | 82         |
| <b>Protocolo de Atención al Desempleado.....</b>              | <b>96</b>  |
| <b>Actividades Desarrolladas en Materia de Formación.....</b> | <b>104</b> |
| <b>El Obsevatorio Comarcal.....</b>                           | <b>108</b> |
| <b>Anexo: CD Presentación</b>                                 |            |



## *Análisis Socieconómico*



### **1.- POBLACIÓN**

#### **1.1.- Densidad y Estructura de los Asentamientos**

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava, compuesta por los municipios de Aldea del Rey, Almagro, Ballesteros de Calatrava, Bolaños de Calatrava, Carrión de Calatrava, Granátula de Calatrava, Miguelturra, Pozuelo de Calatrava, Torralba de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo, **presentan una población de derecho de 43.072 habitantes** (Fuente padrones municipales de habitantes 31 de diciembre de 1999) lo que supone aproximadamente el 8 % de la población de la provincia, **con una superficie de 1.283,52 Km cuadrados**, el 6,47% de la superficie provincial.



Esta relación entre población y superficie nos muestra una **densidad media de 33,55 habitantes por Km2.**

La Comarca de Calatrava se enmarca en los parámetros de ruralidad que arrojan unas bajas densidades de población, aunque supera ampliamente las medias de las provincia de Ciudad Real y de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha (9,3 y 11,9 puntos respectivamente), queda muy por debajo de la media nacional (45,2 puntos)

No obstante, la distribución de población es muy desigual en el conjunto de la comarca, tanto en valores absolutos como relativos. Este dato poblacional nos permite distinguir tres áreas claramente diferenciadas:

Eje Miguelturra – Bolaños, de características semi – urbanas, con unas densidades de población, superiores a la media nacional. Municipios rurales de tamaño medio, (Almagro, Pozuelo, Torralba y Carrión), con densidades ligeramente superiores a la media provincial. Resto de municipios, con densidades marcadamente rurales, muy

12



inferiores a la media de la Comunidad Autónoma (21,64 h/ Km2).

#### 1.2.- La Evolución de la Población

Si se examina la evolución de la población de todos los censos realizados desde comienzos del presente siglo en el conjunto de Castilla-La Mancha, así como en cuatro de sus cinco provincias (Albacete, Cuenca, Guadalajara y Toledo) **se observa que 1950 registra el mayor número de población**, sólo una provincia alcanzaría la máxima cota una década después, nos referimos a Ciudad Real que en **1960** lograría los **583.948** habitantes, **para a partir de ese momento iniciar el descenso que las restantes provincias y el conjunto de la región habían iniciado en la década anterior.**

Nos detendremos en nuestra comarca analizando el proceso evolutivo de la población durante el siglo XX, en el conjunto de los municipios que la integran, comparando su comportamiento en relación con la provincia y la Comunidad Autónoma.

13



La Comarca alcanzan su cenit poblacional (51.253 hab.) el año 1950. A partir de entonces y hasta 1981 sufre una importante pérdida de población cifrada en el 23,5%, superior incluso a la producida en el conjunto de la Comunidad Autónoma (20%) para el mismo período. Durante esta etapa, la Mancomunidad, como el resto del campo español, sufrirá las consecuencias del Desarrollismo: emigración y despoblamiento.

La población de Calatrava en 1981 equivale a la de 1900. Aunque en este período, Bolaños de Calatrava experimenta algún incremento (0,77%) y Miguelturra mantiene su población. A partir de este momento y tras una década de estancamiento, fruto sin duda de la crisis económica, inicia un proceso de recuperación, también superior al producido en el conjunto de la provincia de Ciudad Real(1%) y de la Comunidad Autónoma (4%).

A continuación, analizaremos el comportamiento de todos los municipios de la Mancomunidad en la última década, coincidiendo con los dos últimos períodos intercensales (1991 – 1996 – 1999):

14



La comarca, en su conjunto, ha aumentado en 3.822 habitantes su población. Estos datos, seguirían la tendencia provincial si no fuera por la aportación de Miguelturra que ha experimentado un incremento de 2.994 habitantes.

Los municipios que pierden población se corresponden, generalmente con los municipios de menor tamaño: Aldea del Rey, Granátula, y Ballesteros observándose esta tendencia igualmente en Torralba de Calatrava.

Los municipios que incrementan más su población son los de mayor tamaño, Miguelturra, Bolaños y Almagro, con la incorporación de Carrión de Calatrava. Miguelturra y Carrión experimentan la influencia de la Capital convirtiéndose en ciudades – dormitorio de Ciudad Real.

El resto de municipios experimentan incrementos poco apreciables, marcando una clara tendencia hacia el estancamiento.

15



**1.3.- Distribución de la Población**

La población del campo de Calatrava se reside en 12 municipios y 3 pedanías ( una de Miguelturra y dos de Villanueva de San Carlos) según la siguiente distribución:

El 48,96% de la población, reside en 2 municipios, Bolaños y Miguelturra. Si sumamos la aportación de Almagro, no encontramos con que el 69% de la población comarcal ocupa el 35% del territorio, frente al 6% de la población, que reside en 5 municipios, Ballesteros, Granátula, Valenzuela, Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo ocupando el 30% del territorio.

Estos datos nos indican que nos encontramos en una comarca con fuertes contrastes: municipios semi-urbanos junto a municipios de marcado carácter rural, al que unen la circunstancia de perifericidad comarcal por lo que la estrategia de desarrollo que se diseñe, deberá tener muy en cuenta esta circunstancia, ahora desarrollada en el presente punto del capítulo, como queda constancia.



16



**1.4.- Estructura de la Población**

El estudio de la estructura por edades nos muestra que en la comarca el peso de la población anciana representa más del 17% de la población. No obstante, por el momento si unimos los grupos de edad que conforman principalmente la población activa, es decir los intervalos de edad de 25 a 64, lo que se denomina edad madura, comprobamos que conforman el principal contingente de población, pues representan más del 49 %; la recesión la tenemos en el escalón de 15 a 24 que significan el 15%, mientras los menores de 14 años aportan más del 16 %. Estos datos a nivel comarcal nos llevan, por tanto, a una situación donde los efectivos maduros y ancianos son preeminentes, la pirámide de población se presenta achatada en sus extremos superiores perfiles típicos de poblaciones con tendencia al envejecimiento, no obstante, aún los grupos de edad maduros y jóvenes- maduros tienen mucho peso, indicándonos que aún la población tiene potencial de revitalización, no habiendo caído en etapas de regresión.

17



Estamos, por tanto, en un momento peligroso y al mismo tiempo reversible.

Si pasamos a analizar pormenorizadamente cada uno de los municipios comprobamos que en los núcleos más pequeños el nivel de envejecimiento de la población es preocupante en los municipios pequeños, Villanueva de San Carlos, Villar del Pozo, Ballesteros de Cva, Valenzuela; no así en el resto de los medianos y grandes municipios de la Mancomunidad como Torralba de Cva, Carrión de Cva, Pozuelo de Cva, Aldea del Rey, Bolaños, Miguelturra, Almagro, donde los grupos de edad maduro todavía muestran vitalidad y peso en el total de la población.

## 2.- POBLACIÓN ACTIVA

### 2.1.- El Mercado de Trabajo y Empleo

#### A.- Población activa.

La tasa de actividad del conjunto de la **Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava** es una de las más bajas de los ámbitos territoriales de la provincia. De otra forma el **Campo de Calatrava** tiene (junto con el área territorial de Manserja) el mayor índice de dependencia de las cinco áreas estudiadas (Manserja, Ciudad Real, Mancomunidad Guadiana, Daimiel); en él hay en términos absolutos y comparativamente hablando más personas clasificadas como no activos que personas activas.

Dentro del **Campo de Calatrava** la tasa de población activa más alta la tienen los municipios de **Villanueva de San Carlos (46,54 %)**, **Aldea del Rey (44,88 %)** y **Valenzuela de Calatrava (44,81)**; de los municipios mayores, **Almagro** cuenta con una tasa del



43.75%, seguida de **Bolaños**, con una tasa de actividad del 42,79 %. Las tasas de desempleo de la **Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava** oscilan entre cantidades 10-13 % en algunos pueblo (los más pequeños) y tasas que bordean el 16-18 %, para los datos existentes para el ejercicio 1996.

El paro registrado total de la Mancomunidad ascendió a 2.161 personas en junio de 2000, de las cuales casi el 64 % son desempleados de los tres municipios más grandes (**Bolaños de Calatrava, Miguelturra y Almagro**). Además, el 55 % de los mismos a nivel general son mujeres, siendo por sectores el de servicios en el más proclive al desempleo.

Por otra parte, a nivel de evolución, el paro registrado total de la Mancomunidad ascendió a 2.340 personas en junio de 1998, de las cuales más del 70% eran también desempleados de los tres Municipios más grandes (**Miguelturra, Almagro y Bolaños**). Globalmente, se observan dos claras tendencias evolutivas en este apartado: desde 1987 hasta 1991 se produce un claro descenso (de casi un 30%) del paro registrado, mientras que las cifras desde 1991 hasta la actualidad prácticamente se mantienen; hay que destacar, a nivel particular, un descenso del paro registrado en el periodo analizado (1987-1998) en los Municipios de **Almagro, Bolaños de Calatrava, Miguelturra, Aldea del Rey, Granátula de Calatrava y Torralba de Calatrava**.

20

Es por ello que en la globalidad de la población, el desempleo es el problema más citado entre las preocupaciones de la gente. Esa preocupación se

acrecienta en determinados sectores, concretamente parados, jubilados, trabajadores de la construcción, los que poseen o cursan estudios secundarios y los sujetos comprendidos entre 18 y 29 años.

La preocupación de las personas desempleadas por el problema del paro, se complementa con la escasez de iniciativas entre los propios parados.

Por otra parte, **la tasa de población activa para el área de estudio se sitúa actualmente en torno al 42,44 %** de la población de derecho, con unas desviaciones muy poco significativas en el ámbito de cada una de las localidades que integran la zona.

**En cuanto a la estructura del desempleo por edad y sexo**, correspondiente a datos del INEM a fecha 30 a junio de 2000, se observa que **la cohorte con mayor tasa de desempleo es la correspondiente a mujeres entre los 20 y 24 años de edad, con 1417 inscritas; mientras en el mismo grupo de edad para los hombres la cifra es de 765. Así, el mayor porcentaje de desempleados está circunscrito a edades comprendidas entre los 25 y los 44 años**, sumando un total de **1239** efectivos. Por otra parte, destaca también el grupo de desempleados varones de más de 45 años de edad, con 438 efectivos, corroborando una tendencia observable a partir de la cohorte de 40 a 44 años de edad, donde los desempleados son mayoritariamente varones.

Dada las características del **Campo de Calatrava**, la información sobre ofertas de empleo y contrataciones se obtienen de cuatro fuentes, las oficinas de empleo de

21

**Almagro, Ciudad Real, Daimiel y Puertollano.** En los tres últimos casos no hemos podido acceder a los datos desagregados para los Municipios pertenecientes a la Mancomunidad por lo que sólo informaremos de la Oficina de Empleo de **Almagro** que parece, a tenor de la evolución del presente ejercicio, confirmar tendencias de larga duración.

La mayor oferta de empleo vuelve de nuevo a ser la de peones (21.16%); sin embargo, como característica peculiar de la **Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava** viene a ser la oferta de ocupaciones relacionadas con la conservación de los alimentos; en el resto de ocupaciones sigue la tónica general observada en los otros territorios.

Se observa también la tradicional división de géneros en lo que a la ocupación de las ofertas de empleo se refiere; mientras que los hombres tienden a ocuparse en oficios relacionados con el sector de la construcción, las mujeres lo hacen en ocupaciones relacionadas con la conservación de alimentos y la limpieza con más personas con estudios de tercer grado.

#### **B.- Renta per Cápita.**

El último estudio realizado por el Servicio de Asesoramiento a la Corporaciones Locales de la Diputación Provincial sobre la estimación de los niveles de renta por habitante de los municipios de la provincia nos permite poder contrastar distintas medias a diversas escalas para 1997, última serie estadística disponible. **Si la renta per cápita nacional es de 1.723.321 ptas., la de la provincia queda por debajo, alcanzando**



**1.512.718 ptas., pero ésta aún es menos elevada que la renta media que se registra en la comarca que es de 1.552.274 ptas.**

Dos municipios: Ballesteros de Cva. y Torralba de Cva. quedan por encima de la renta per cápita provincial de 1997. Siendo por otra parte Valenzuela de Cva, Granatula de Cva y Aldea del Rey los municipios de la Mancomunidad que menor renta tienen, en comparación con Villanueva de San Carlos que es la localidad que se sitúa en el primer lugar de la comarca con una Renta per capita de 1. 679.593 pesetas.

**3.- SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS**

**3.1.- Estaciones de Viajeros y Terminales de Transportes**

Únicamente dos municipios de la Mancomunidad cuentan con Estación de Autobuses: Almagro y Bolaños de Cva., aunque no cuentan con servicios administrativos ni de información propios.

En Almagro la Estación se ubica en la C/ Ejido de Calatrava, s/n y comunica a diario la localidad con Ciudad Real, Toledo y Madrid.

En Bolaños de Cva. la Estación está situada entre las calles Carrero Blanco y Ronda de los Mártires y tiene comunicación diaria con Ciudad Real, Manzanares, Moral de Cva. y Madrid. El resto de los municipios carece de esas infraestructuras, aunque todos ellos cuentan con paradas de autobús permanentes y, así:

Aldea del Rey tiene parada con marquesina en la C/ Calvo Sotelo, comunicándose a diario con Ciudad Real, Calzada de Cva., Puertollano, Valdepeñas y Madrid.

Ballesteros de Cva. tiene parada en la C/ Arroyo, nº 2, que únicamente cubre la línea Ballesteros-Ciudad Real a diario a partir de las 7:40 horas.

Carrión de Cva. tiene establecida la parada en la C/ Real, comunicándose a diario con Ciudad Real y Valdepeñas.

Granátula de Cva. tiene parada oficial en la Plaza

24



del Ayuntamiento y se comunica a diario con Ciudad Real, Puertollano, Valdepeñas y Madrid.

Miguelturra aprovecha su proximidad con Ciudad Real y dispone de paradas como prolongación a la línea de autobuses urbanos de la capital en las calles Real, Pradillo de Clavería, Enrique Tierno galván, Pozuelo, Carretas, Pza. de la Constitución, Urbanización 2000 y Urbanización "La Estrella".

Pozuelo de Cva. tiene parada en la Pza. de España, con comunicación diaria con Aldea del rey, Ciudad Real y Valenzuela de Cva.

Torralba de Cva. tiene parada en la C/ Calvario que comunica a diario la localidad con Ciudad Real y Madrid.

Valenzuela de Cva. tiene parada en la Pza. de la Constitución que comunica a diario la localidad con Ciudad Real, Almagro, Puertollano y Madrid.

Villanueva de San Carlos tiene paradas en la ctra.

25

de Calzada a Puertollano y en las pedanías de Alameda y Belvís, comunicándose de lunes a sábado con Puertollano y Valencia.

Villar del Pozo tiene parada en la Ctra. de Ballesteros y se comunica a diario con Ciudad Real.

### 3.2.- Suelo Empresarial

Bolaños de Cva. y Miguelturra son los dos únicos municipios de la Mancomunidad del Campo de Calatrava que cuentan con Polígonos Industriales en funcionamiento, si bien se encuentran otros en fase de estudio en los municipios de Carrión de Cva. y en Almagro (este de iniciativa privada).

En Bolaños de Cva, se encuentra en funcionamiento el Polígono Industrial "El Salobral", situado en la Ctra. de Torralba de Cva., con tres fases proyectadas de 39.718 m2 cada una. La primera fase se encuentra completamente terminada y adjudicada en su totalidad, encontrándose actualmente en ejecución la segunda fase.

En Miguelturra, en la Ctra. a Ciudad Real se ubica el Polígono Industrial "La Estrella", con una superficie total aproximada de 157.000 m2. Actualmente se han iniciado las obras de ejecución de un nuevo polígono, de iniciativa privada, que se ubicará en la Ctra. de Miguelturra-Pozuelo.

### 3.3.- Normativa Urbanística

La normativa urbanística en el ámbito de los municipios de la **Mancomunidad de Municipios**



**Campo de Calatrava** puede resumirse en la existencia de Normas Subsidiarias en los municipios de Almagro, Ballesteros de Cva. (año 1997), Bolaños de Cva. (año 1994), Carrión de Cva (5 de octubre de 1994), Miguelturra (julio de 1994), Torralba de Cva. (1984, modificadas en 1992), - en Aldea del Rey están pendientes de aprobación -, Granátula de Cva. y Valenzuela de Cva. tienen Proyectos de Delimitación del Casco Urbano aprobados en 1994 y 1990, respectivamente, y, finalmente, Pozuelo de Cva. y Villanueva de San Carlos se rigen por la Ley del Suelo.

### 3.4.- Acción Social

Cabe destacarse la buena dotación de infraestructuras destinadas a acción social con que cuenta la **Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava**, donde todos los municipios disponen de espacios habilitados al efecto.

Aldea del Rey dispone de Centro Social en la C/

Granados, 62, que incluye Hogar del Jubilado.  
 Almagro cuenta también con Hogar del Jubilado en la C/ San Agustín y de Centro Social para Discapacitados en la C/ Bernardas, 20  
 Ballesteros de Cva. tiene su Centro Social en la C/ Feria, 3  
 Bolaños de Cva. posee un Centro Social Polivalente en la C/ Teófila Sánchez y Hogar del Jubilado en la C/ Nieves.  
 Carrión de Cva. dispone de Centro Social Polivalente en la C/ San Juan y de Hogar del Jubilado en la C/ Libertad.  
 Granátula de Cva. tiene Centro Social en la Pza. de la Constitución, 2  
 Miguelturra tiene su Centro Social en la C/ Miguel Astillero, donde se ubica también el Hogar del Jubilado.  
 Pozuelo de Cva. ubica sus dependencias sociales en la Casa de la Cultura donde se encuentra el Salón de Jubilados y el de Amas de Casa.  
 Torralba de Cva. tiene Hogar del Jubilado en la C/ Juan Feri Huertas, 21.  
 Valenzuela de Cva. tiene Centro Social, con Hogar del Jubilado, en la C/ Marqueses de Torremejía, 2  
 Villanueva de San Carlos tiene Centro Social en la C/ Jose Antonio, 14.  
 Finalmente, Villar del Pozo dispone también de Hogar del Jubilado y Centro Social.

**3.5.- Deporte y Ocio**

28

Hay que destacar que todos los municipios cuentan con campo de fútbol y con piscina municipal (Almagro y Bolaños de Cva. poseen dos piscinas cada uno).



Los municipios mayores ( Aldea del Rey, Almagro, Bolaños de Cva., Carrión de Cva. Miguelturra y Torralba de Cva.) cuentan con Pabellón Polideportivo cubierto. En Pozuelo de Cva. se encuentra actualmente en construcción. El resto de los municipios suplen esta carencia con pistas polideportivas no cubiertas donde pueden practicarse fútbol-sala, tenis, baloncesto y voleybol.

**3.6.- Cultura**

Aldea del Rey concentra casi todas sus instalaciones culturales en el Edificio de Servicios Múltiples ubicado en la C/ Salvador, donde se encuentra la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal y diversas salas de reuniones. Asimismo cuenta con emisora municipal de radio en la Plaza del Generalísimo.

29

Almagro posee Universidad Popular en la C/ Arzobispo Cañizares, 4; un Centro de Convenciones y Cultural en el Palacio de los Condes de Valdeparaiso,

donde se ubica también la Biblioteca Pública y la Oficina de Turismo; y, por supuesto, varios espacios teatrales como el Corral de Comedias en la Plaza Mayor, el Teatro Municipal en la C/ San Agustín, el Claustro de los Dominicos en la C/ Ejido de Calatrava y el Hospital de San Juan en la C/ San Agustín.

Ballesteros de Cva. cuenta con Casa de la Cultura y Biblioteca Pública en la Pza. de la Constitución, 1.

Bolaños de Cva. posee sala de reuniones, salón de actos y Academia de música en el Centro Social Polivalente y tiene también Biblioteca Pública Municipal. Otro espacio destinado a la cultura es el Castillo de Doña Berenguela donde se realizan representaciones teatrales.

Carrión de Cva. cuenta con Universidad Popular en la C/ Encarnación esquina con la C/ Echegaray, donde también se ubican la Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura.

Granátula de Cva. tiene Casa de la Cultura en la Pza. de la Constitución, 1.

Miguelterra posee una Casa de la Cultura en la C/ Perlines, donde se realizan también representaciones teatrales.

Pozuelo de Cva. cuenta con Casa de la Cultura en la Pza. del Generalísimo, s/n, que cuenta con Sala de Teatro y Aula de Formación. Tiene un Teatro Municipal Cubierto, en la Pza. de España y una Biblioteca Municipal.

30



Torralba de Cva. tiene Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal en la C/ Paseo del Cristo.

Valenzuela de Cva. tiene Casa de la Cultura en la C/ Marqueses de Torremejía, 4 y un Auditorio Municipal en la C/ Rinconada, 4.

Villanueva de San Carlos posee Casa de la Cultura en la C/ José Ortega, 2.

Villar del Pozo cuenta con un Centro Social Polivalente, ubicado en la Plaza de la Iglesia y unas dependencias ubicadas en la carretera de Ballesteros.

### 3.7.- Sanitaria

**La unidad de trabajo utilizada para este sector ha sido la "zona básica de salud" a la que pertenecen, el tipo de centros que oferta la asistencia, la dotación de personal con que cuenta, el tipo de asistencia que presta, y el número de**

31



**farmacias** con el que cuenta cada municipio. Estos indicadores ayudan a comprender el grado de cobertura en materia sanitaria que ofrece el conjunto territorial.

Considerando las zonas sanitarias establecidas por los Organismos competentes, destacan las siguientes: de **Calzada de Cva.**, del que dependen Aldea del Rey, Granátula de Cva. y Villanueva de San Carlos; **Almagro** de la que depende Almagro y Valenzuela; **Corral de Cva.** de la que depende Ballesteros de Cva. y Villar del Pozo; **Bolaños de Cva y Carrión de Cva.** que abarcan sus respectivos territorios y **Miguelturra** de la que dependen Miguelturra y Pozuelo de Cva. Esta clasificación responde a la zonificación creada por el Ministerio de Sanidad, en la que utilizaron como criterios para su determinación y radicar los centros sanitarios más importantes, el volumen de población y la accesibilidad a las cabeceras.

De acuerdo a estos parámetros, la oferta de instalaciones queda estructurada de la siguiente manera:

\* En Almagro, Bolaños de Cva., Carrión de Cva. y Miguelturra se dispone de Centros de Salud, donde se oferta medicina general y determinadas especialidades.

\* En el resto de localidades: **Aldea del Rey, Ballesteros de Cva., Granátula de Cva., pozuelo de Cva., Torralba de Cva., Valenzuela de Cva. Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo hay Consultorios locales, donde se ofrece servicio de medicina general, atendida habitualmente por un médico y un A.T.S.**

32

Como dotación complementaria a la



asistencia sanitaria se ha incluido también la dotación de farmacias existentes a escala municipal. En todos los municipios, excepto en Villar del Pozo, aparece dotación de este tipo, siendo el mejor equipado Bolaños de Cva. con cuatro establecimientos y le siguen Almagro con tres y Miguelturra y Pozuelo de Cva.

### 3.8.- Infraestructura Educativa

Es esta otra de las variables a examinar importante, para ello se ha recurrido a la información facilitada por la Delegación de Educación de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta De Comunidades de Castilla-La Mancha y al trabajo de campo.

En un primer nivel destaca la Educación secundaria pública, con cuatro centros en la Comarca del Campo de Calatrava situados dos de ellos en Almagro (el I.E.S. Antonio Calvín y el I.E.S.

33

Clavero Fernández de Córdoba), uno en Bolaños de Cva. (I.E.S. Berenguela de Castilla) y otro en Miguelturra (I.E.S. Campo de Calatrava). Todos ellos incluyen los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria y en el I.E.S Antonio Calvín, además, algunas especialidades de grado medio y superior de Formación Profesional.

**En relación a Educación Primaria destaca el hecho de que todos nuestros municipios ofrecen infraestructura educativa**, disponiendo de, al menos, un colegio público y destacando los tres municipios mayores (Almagro, Bolaños de Cva. y Miguelturra) que disponen cada uno de cuatro colegios. En general, la infraestructura y equipamientos es bastante buena y completa, siendo alguno de los centros nuevos. Además, el C.P. Maestro Navas de Aldea del Rey oferta también el primer ciclo de E.S.O.

Es también destacable la existencia en el territorio de dos centros privados de enseñanza: "E.F.A. La Serna" en Bolaños de Cva., que dispone del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y algunos ciclos de grado medio de Formación Profesional y el Centro **Nuestra Señora de la Merced**, en Miguelturra, que imparte Educación Infantil, Primaria y los dos ciclos de Educación Secundaria Obligatoria.



#### 4.- ANALISIS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

##### 4.1.- El Sistema Productivo

El porcentaje de empresas por cada cien habitantes está, en la Comarca del Campo de Calatrava, por encima de la media provincial ( **6,62 empresas cada 100 habitantes**). Sobresalen las poblaciones con mayor volumen de habitantes, sobre todo Almagro y Bolaños de Cva., con 8,99 y 7,96, respectivamente, aunque Miguelturra, quizá por su dependencia poblacional de la cercana capital provincial no llega a alcanzar la media, quedándose en las 6,21.

Los municipios más pequeños son también los de menor tejido empresarial, fundamentalmente motivado porque la mayoría de su población está más dedicada a tareas agrícolas y ganaderas, así Valenzuela de Cva., Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo no llegan a alcanzar el coeficiente 5 en cuanto al número de empresas por cada 100 habitantes.

Dentro del sistema productivo analizamos el funcionamiento de los tres sectores clásicos: el agropecuario, el industrial y el de servicios.

### A.- Sector agropecuario.

Para conocer de forma más exhaustiva la dinámica de este sector en el ámbito de la **Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava**, hemos analizado las explotaciones agrarias tanto por el régimen de tenencia como por su tamaño, a la vez que se han detallado los grandes titulares catastrales, y las grandes fincas que ocupan más de un municipio. En segundo lugar se dividirá el uso de la tierra o del suelo en dos grandes grupos, las tierras labradas, donde encontramos los principales cultivos así como el índice de maquinaria, y luego las tierras no labradas que dan asiento a los pastos y especies arbóreas. Por último, en tercer lugar, se estudian los principales cultivos y unidades ganaderas, las sociedades y cooperativas agrícola-ganaderas y la gran empresa cinegética.

Además, al objeto de obtener una visión más específica de la incidencia del sector agrario en la población del Campo de Calatrava, indicar que la **distribución territorial de trabajadores agrarios**, según los datos facilitados por la Tesorería General de la Seguridad Social referidos al mes de noviembre de 1.998, **muestra que el 3,2 % de la población del territorio del Campo de Calatrava tienen consideración de trabajadores agrarios, cifra algo superior a lo que constituye la media provincial situada en el 2,9 % de la población total.**



Asimismo se deduce que **son los municipios más pequeños los que más población ocupan en el sector agrario**, al ser de mayor tradición agrícola y ganadera y carecer de infraestructura industrial y de servicios suficiente. Por el contrario, en las poblaciones con mayor número de habitantes se reduce considerablemente el porcentaje de población dedicada al sector primario (Almagro apenas ocupa el 1 % de su población en el sector agrario y Miguelturra sólo alcanza el 1,5 %).

**La excepción a esta regla general la refleja el municipio de Bolaños de Cva., donde el 5,14 de su población se dedica a la agricultura**, en concreto 546 personas, lo que le lleva a ser **el tercer municipio de la provincia con mayor número de afiliados al sector agrario**, por detrás de Tomelloso y La Solana y por delante de otros municipios que le superan ampliamente en número de habitantes.

**A.1.- Las estructuras agrarias y las grandes fincas.**

Si la explotación realizada de forma directa por parte del propietario es de un 75,4 % en España respecto a las explotaciones indirectas (arrendamiento, aparcería y otros), que son el resto, este porcentaje se eleva en la provincia de Ciudad-Real al 85,8 %, sin embargo, en el territorio del Campo de Calatrava la situación alcanza un nivel intermedio aproximándose al 80 % de superficie en régimen de tenencia directamente por el propietario. La explotación indirecta se distribuye entre el arrendamiento que es de un 10,47% (cuando la media de la provincia es de un 7,6%); la aparcería en un 2,29% ( cuando en Ciudad-Real se alcanza el 1,2%) y ya, por último, otras formas más ancestrales y comunales, 7,81% cuando la media es de un 5,4%.

La mayoría de los municipios tienen una elevada carga de explotación en régimen directo. En particular, Granátula de Cva. alcanza el 97,7 %, siendo muy irrelevante la explotación indirecta. Como excepción cabría destacar los municipios de Aldea del Rey y Torralba de Cva. donde apenas se supera el 60 % de superficies en régimen de propiedad.

Del estudio del tamaño medio de las explotaciones de la Comarca del Campo de Calatrava se desprende que la superficie media de explotación es de algo más de 27 has. Sin embargo, resultan llamativas dos circunstancias:

Los municipios con menos volumen de población (Ballesteros de Cva., Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo) son los que poseen las explotaciones más extensas, debido, fundamentalmente, a su



tradicional dependencia de la agricultura. Destaca Ballesteros de Cva donde la extensión media de sus explotaciones supera las 98 has.

Bolaños de Cva, siendo el municipio con mayor volumen de población, es también el que posee las explotaciones más reducidas en extensión, debido, en gran parte a lo reducido de su término municipal, si lo comparamos con otros de similar volumen de población.

#### A.2.- LOS USOS AGRARIOS DEL SUELO: LAS TIERRAS LABRADAS Y NO LABRADAS.

Uno de los aspectos más llamativos de la Comarca del Campo de Calatrava, según datos del último Censo Agrario de octubre de 1999, es el elevado índice de superficie de tierra labrada o cultivada. Así, mientras la media provincial apenas supera el 56 % del total de la superficie, la media comarcal alcanza el 74,03 %, destacando los municipios de Bolaños de Cva. y

**Torralba de Cva.** en los que la superficie cultivada **supera el 90 %** de las respectivas superficies totales, si bien es cierto, que en el caso del primero la superficie total disponible es muy reducida si se compara con su volumen de población. En el polo opuesto cabe mencionar el caso de **Aldea del Rey** donde las tierras de cultivo sólo llegan al **40,33 %** del total.

**Las tierras para pastos permanentes representan el 4,1 %, cuando la media provincial es de un 11,10%.** De ello se deduce que las tierras dedicadas al aprovechamiento ganadero, fundamentalmente con ganado ovino, son cada vez más reducidas. La extensión relativa de las superficies de pastos es muy variable en el conjunto de la Comarca, alcanzando su máximo en Ballesteros de Cva. ( 2.034 Ha. sobre un total comarcal de 5.202 Ha.) y sus mínimos en Aldea del Rey, Almagro, Valenzuela de Cva. y Villar del Pozo.

**La superficie dedicada a especies arbóreas forestales es de 14.940 Ha., que representa un 11,93 % del total de la superficie de la Comarca, estando la media provincial en un 23,22 %.** Se distribuye en casi todos los términos, exceptuando la escasa relevancia en Carrión de Cva., Torralba de Cva. y Valenzuela de Cva. y destacando por su extensión el municipio de Aldea del Rey (8.483 Ha).

**Por último, el grupo de "otras tierras" ( erial, espartizal, etc.), representan el 9,76 % muy semejante a la media provincial que asciende al 9,57 %.**

**Si nos detenemos en las grandes diferencias porcentuales que distan a esta zona respecto a la**



**media provincial tendremos que indicar que nuestra comarca en su conjunto se caracteriza por tierras labradas o cultivadas, donde escasean las superficies dedicadas a pastos y las superficies forestales.**

### **A.3.- LAS TIERRAS DE CULTIVO Y LA MAQUINARIA AGRÍCOLA.**

Como ha quedado dicho anteriormente **la Comarca del Campo de Calatrava se caracteriza por poseer un elevado porcentaje de tierras de cultivo,** si se compara con la media existente en el resto del territorio provincial. Cabe destacarse, como polos opuestos, los casos de Granátula de Cva. con 12.123 Ha. (11,78 Ha. por cada habitante) y el de Bolaños de Cva. con 8.214 Ha. (0,75 Ha. por cada habitante), aunque hay que hacer notar la relevancia que posee, en este sentido, la extensión del término municipal de cada localidad, especialmente llamativo, por lo reducido de su tamaño, en el caso de Bolaños de Cva.

El aprovechamiento agrícola que reciben estas tierras labradas difiere del conjunto provincial, pues si excluimos los frutales que apenas existen en la totalidad de la provincia y nos quedamos reducidos a los tres grupos más importantes: herbáceos, olivar y viñedo, se comprueba que la importancia reside, sobre todo, en los herbáceos y en el olivar.

Los herbáceos representan en la zona el 30,40 % del total de la superficie cultivada, siendo la media provincial del 22,54 % de esas tierras; el municipio que ostenta la mayor superficie es Almagro (5.943 Ha.), y Villar del Pozo el que menos superficie posee ( 419 Ha.)

El olivar, obstanta también un lugar preeminente, al ocupar el 14,78 % de la superficie, cuando la media provincial es de 11,64 %; los mayores índices proporcionales de este cultivo se dan en el municipio de Granátula de Cva. (2.400 Ha.), aunque la mayor superficie la posee Almagro con 3.278 Ha.

En el caso opuesto están las superficies dedicadas al cultivo de hortalizas que no supera el 0,97 % del total de la superficie cultivada.

El parque de maquinaria agrícola asciende a un total de 597 máquinas de las que más del 86 % son tractores, el municipio que controla un mayor número de maquinaria en general y de tractores en particular es, en primer lugar y con gran diferencia Almagro, evidentemente en relación con la superficie cultivada.



#### A.4- LAS TIERRAS DE PASTOS Y LAS ESPECIES ARBÓREAS.

Si las superficies dedicadas a la agricultura son mayoritarias, el territorio de la **Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava**, en cambio, se caracteriza por su escasa dedicación a otros usos, tales como pastos y superficie forestal. **Llama la atención la poca superficie dedicada a pastos, un 4,1 %, muy inferior a la media nacional (19,7 %) e incluso a la provincial (11,1 %).** Varios municipios, Almagro, Valenzuela de Cva. y Villar del Pozo no contabilizan superficie alguna dedicada a pastos, y otros como Aldea del Rey, Bolaños de Cva., Torralba de Cva. y Villanueva de San Carlos no superan el 3 % del total de sus superficies. Sin embargo, cabe reseñar el caso llamativo de Ballesteros de Cva. donde las superficies dedicadas a pastos alcanzan el 35,5 % del total.

**Las especies arbóreas forestales (11,9 %) suponen prácticamente la mitad respecto a la media**

provincial (23,2 %), destacando por la ausencia total de esta superficie los municipios de Carrión de Cva., Torralba de Cva. y Valenzuela de Cva. En el lado opuesto se sitúa Aldea del Rey con una superficie forestal que ocupa el 55,1 % del total.

Las consideradas en el Censo Agrario como "otras superficies" (erial a pastos, espartizal, terreno improductivo, superficie no agrícola y ríos y lagos) representan el 9,7 %, similar a la media provincial que se sitúa en el 9,5 %, siendo Almagro el municipio más representativo con el 16,1 % del total de su superficie (3.895 Ha.)

Es oportuno también hacer una breve referencia a la distinción entre tierras de secano y tierras de regadío. En nuestra Comarca, al igual que en el resto de la provincia, la gran mayoría de las superficies están consideradas como tierras de secano, (el 89,07 % en el territorio del Campo de Calatrava, llegando la media provincial hasta el 91,10 %), dedicados, sobre todo, al grupo de los cereales de grano de secano: trigo y cebada, principalmente, y a la viña y el olivar; relegando las tierras de regadío al 10,90 % de la superficie total de la Comarca, (8,80 % es la media provincial). Torralba de Cva. supone la excepción más significativa a la circunstancia anteriormente comentada al tener consideración de tierras de regadío un 32,7 % de su superficie (el 34,42 % de sus tierras de cultivo).

Finalmente, es también destacable las 24.968 Ha. dedicadas a barbecho en la Comarca (19,9 % de la superficie total), que supone un volumen



ligeramente superior a la media provincial situada en el 17,6 %.

#### A.6.- LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

De los usos del suelo se desprende que la zona produce cultivos de secano (herbáceos), especialmente cereales de grano; a los que se unen los olivares y las viñas.

La ganadería extensiva ha sido tradicionalmente una de las fuentes socioeconómica de nuestro territorio, su importancia radica sólo en aspectos económicos sino en aspectos culturales y medioambientales como veremos más adelante que posibilitan nuevas alternativas de desarrollo, sin embargo, en los últimos tiempos esa importancia tradicional se ha visto mermada considerablemente debido, sobre todo, al desarrollo de la agricultura y al creciente empuje de la industria en nuestra Comarca. La escasez de tierras

dedicadas a pastizales anteriormente comentada viene a confirmar esta circunstancia.

La distribución porcentual de la cabaña ganadera en los distintos términos del territorio mostrada en el cuadro siguiente, **demuestra el predominio neto del ganado ovino, que representa el 88,6 % de toda la cabaña de la comarca, ligeramente superior al 81,6 % de la media provincial**, lo que viene a redundar en la definición de zona de desarrollo, tanto actual como histórica, del ganado ovino frente al resto de las cabañas ganaderas. **Almagro** sobresale en importancia de esta faceta con casi 13.000 cabezas, lo que representa el 16,5 % del total de la Comarca.

La ganadería caprina **ocupa el segundo lugar (4,84 % del total), aunque muy por debajo de la media provincial (12,19 % del total)**. Miguelturra es el término que ostenta la primacía con casi mil cabezas, lo que supone el 23,3 % de toda la Comarca.

**En cuanto al ganado bovino con un 3,99 % en la zona, representa un porcentaje similar a la media provincial** y distribuido de forma irregular en el conjunto de la comarca, con valores muy altos en Almagro, Miguelturra y Villanueva de San Carlos y valores mínimos en Aldea del Rey, Ballesteros de Cva., Carrión de Cva., Pozuelo de Cva. y Torralba de Cva.

**El ganado porcino, sólo representa el 2,4 del censo pecuario del Campo de Calatrava, concentrándose casi exclusivamente en los municipios de Aldea del Rey, Bolaños de Cva. y**



**Miguelturra.** Destaca la importancia de esta cabaña en Aldea del Rey con 1.614 cabezas, lo que supone el 73,96 % del ganado porcino censado en la Comarca.

Es de destacar la importancia de la cabaña ganadera, en general, del municipio de **Villanueva de San Carlos**, destacando la ganadería bovina y ovina, fundamentalmente, presentando unas cuantías muy elevadas en ambas especies, en proporción al resto del territorio, si tenemos en cuenta la extensión de su término municipal y su volumen de población. Circunstancia que podría explicarse en función de su localización geográfica, cercana al Valle de Alcudía, zona en la que el sector ganadero ha tenido una importancia fundamental en la economía de la zona, favorecida sobre todo, por las grandes superficies dedicadas a pastizales.

#### A.6.- LA CAZA

La actividad cinegética dentro de la Comarca del



Campo de Calatrava **se puede considerar de primer orden**, no sólo por la cantidad de superficie que se dedica, sino, sobre todo, por la riqueza económica que genera.

Dentro de la riqueza que se genera con esta actividad podemos contar los puestos de trabajos y jornales directos que produce (guardas, ojeadores, perreros, postores, etc.) y también por los indirectos. (hoteles, restaurantes, infraestructuras, etc.).

**En el Campo de Calatrava hay 372 cotos de caza que ocupan una superficie de 264.436 Has.**

**Las especies más comunes con aprovechamiento cinegético son las siguientes:**

Especies de caza menor más importantes existentes en la comarca,

Mamíferos.

- Conejo (*Oryctolagus cuniculus*)
- Liebre (*Lepus spp.*)
- Zorro (*Vulpes vulpes*)

Aves.

- Anade real (*Anas platyrhynchos*)
- Cerceta común (*Anas crecca*)
- Focha común (*Fulica atra*)
- Becada (*Scolopax rusticola*)
- Codorniz (*Coturnix coturnix*)
- Paloma torcaz (*Columba palumbus*)
- Paloma zurita (*Columba oenas*)

48



- Tórtola común (*Streptopelia turtur*)
- Zorzal (*Turdus spp.*)
- Perdiz roja (*Alectoris rufa*)
- Urraca (*Pica pica*)

Especies de caza mayor más importantes existentes en la comarca,

- Ciervo (*Cervus elaphus*)
- Gamo (*Dama dama*)
- Jabalí (*Sus scrofa*)

**Principales modalidades de caza**

Modalidades de caza menor más practicadas, son: Ojeo; En mano; Al salto; Al paso o puesto fijo; Persecución con galgos; Perdiz con reclamo macho; Zapeo o gancho de conejos.

Modalidades de caza mayor más practicadas, son: Montería; Gancho; Batida; Rececho.

49

### Algunas consideraciones

Hay que tener en cuenta que gracias a la tradición de la caza en la comarca se han conservado el medio ambiente en muy buen estado, conservándose muchas especies y vegetales que en otras zonas están en peligro de extinción.

Es una de las fuentes de ingresos más importante de la provincia y de la comarca por los puestos de trabajo directos e indirectos que genera.

Muchos de los cotos son de aprovechamiento de los habitantes del pueblo que los gestionan a través de los ayuntamientos y se sigue manteniendo una actividad tradicional.

Otra de las actividades relacionadas con la caza en la comarca son las granjas cinegéticas existentes que mantienen las poblaciones cuando estas bajan. Siendo las más importante las dedicadas a las perdices. Es una forma de atraer turismo rural hacia la comarca.

### B.- Sector industrial

En lo que respecta a la presencia de industria en nuestra área, cabe señalar que **no se puede hablar de la existencia de procesos de industrialización**, aunque sí de **focos puntuales** ligados, bien a sectores específicos de producción –caso de la industria del mueble en el municipio de Bolaños de Cva.-, o bien a coyunturas geográficas especiales, como el caso del municipio de Miguelturra y su cercanía a la capital.



Se procederá ahora a realizar un breve análisis respecto a cada uno de los subsectores en el que puede dividirse el sector industrial en la Comarca del Campo de Calatrava.

#### B.1.- Subsector energía y agua.

No se trata de un subsector empresarial en absoluto representativo en la actividad económica del Campo de Calatrava, en consonancia con lo que sucede en el resto del territorio provincial donde sólo existen 49 altas en alguno de los epígrafes que comprenden el subsector de la energía y agua.

Por lo que respecta a nuestra Comarca, **únicamente existe una empresa dentro de este sector de actividad**, localizada en el municipio de Almagro y dedicada a la "fabricación de hielo para la venta".

### B.2.- Subsector de Extracción y transformación e industrias químicas.

En el Campo de Calatrava se ubican el 10,14 % de las empresas incluidas en este sector en toda la provincia, destacando el municipio de Miguelturra con ocho empresas dentro del ámbito de la **fabricación de productos relacionados con la construcción** (cales y yesos, hormigones, derivados del cemento, fábrica de pinturas, escayolas, etc.)

**No se trata de un subsector de actividad que goce de gran implantación a nivel provincial ni comarcal**, sobre todo si atendemos a las cifras que indican que únicamente representa el 0,86 % del total de altas en el I.A.E. en la provincia, llegando al 0,95 % del total de altas en el territorio del Campo de Calatrava.

### B.3.- Industria de transformación de metales y mecánica de precisión.

En el Campo de Calatrava se ubican el 12,66 % de las empresas incluidas en este sector en toda la provincia. Destaca por su importancia económica la **fabricación de artículos y estructuras de carpintería metálica**, localizadas, en su mayoría, en el municipio de Bolaños de Cva. y, por su tradición, las **cerrajerías y fábricas de mobiliario metálico y forja** de Almagro y Pozuelo de Cva.

Mención especial debe hacerse de las **fábricas de material eléctrico** implantadas en Almagro (Electrozemper, SA, CMG Ibérica, SA, Torytrans, SL, que están adquiriendo importantes cotas de mercado a nivel



nacional e, incluso, internacional.

**Se trata de un subsector de actividad que ha evolucionado muy positivamente en los últimos años**, al amparo, sobre todo, de focos de producción tradicionales: forja o material eléctrico en Almagro, carpintería metálica en Bolaños de Cva., cerrajería en Pozuelo de Cva.

En cuanto al grado de implantación de la actividad, cabe indicar que, mientras en la provincia representa un 2,38 % del total de altas en el I.A.E., en el territorio del Campo de Calatrava llega a alcanzar el 3,28 % del total de licencias.

### B.4.- Otras industrias manufactureras.

En el Campo de Calatrava se ubican el 10,54 % de las empresas incluidas en este sector en toda la provincia. Se incluyen en este apartado manufacturas que

tradicionalmente han tenido gran relevancia en la economía de la Comarca y que conviene comentar separadamente:

**Por un lado, es necesario destacar la importancia de las industrias destinadas a la fabricación de aceite o a la elaboración y crianza de vinos, que en nuestra Comarca adoptan, en un porcentaje muy elevado, la forma jurídica de Cooperativas y que ya han sido objeto de estudio anteriormente.**

**Por otro lado, debe mencionarse las industrias de bollería o dedicadas a la elaboración de masas fritas radicadas en Pozuelo de Cva., si no ya por su trascendencia económica o su volumen de negocio, sí, al menos, por la repercusión que la imagen de sus productos a tenido tradicionalmente a nivel provincial.**

**Pero la mayor relevancia económica de las actividades que se engloban en el subsector de "otras industrias manufactureras", tanto por el volumen de negocio, como por el número de puestos de trabajo que genera, y por su repercusión exterior, la poseen las siguientes:**

Las fabricas de conservas vegetales, **radicadas, sobre todo, en los municipios de Almagro y Bolaños de Cva., alrededor, fundamentalmente, de la "Denominación de Origen Berenjena de Almagro" y que incluye las producciones de otros municipios de la Comarca como Aldea del Rey, Granátula o Valenzuela.**

54



La confección de artículos textiles: **los afamados encajes de Almagro como reclamo turístico nacional e internacional.**

La fabricación de mobiliario para el hogar, **fundamentalmente en Pozuelo de Cva. (mueble de oficina), en Almagro, y, sobre todo, la gran proliferación en los últimos años en el municipio de Bolaños de Cva de las industrias de fabricación de mobiliario de baño que ha conseguido abrir un importante mercado tanto a nivel nacional como internacionalmente.**

En cuanto al grado de implantación de la actividad, es ligeramente superior a del resto de la provincia: mientras en la provincia representa un 7,07 % del total de altas en el I.A.E., en el territorio del Campo de Calatrava llega a alcanzar el 8,10 % del total de licencias.

**B.5.- Construcción.**

55

**En el Campo de Calatrava se ubican el 7,70 % de las empresas incluidas en este sector en toda la provincia**, lo que indica que no se trata de un sector especialmente arraigado en la Comarca. En su mayoría se trata de empresas de carácter familiar aunque, en los últimos años están proliferando las empresas que adoptan formas jurídicas de economía social (Sociedades Laborales y Cooperativas de trabajo asociado).

En cuanto al volumen de implantación de la actividad, cabe indicar que, **mientras en la provincia representa un 11,39 % del total de altas en el I.A.E., en el territorio del Campo de Calatrava sólo llega a alcanzar el 9,53 % del total de licencias.**

### C.- Sector Servicios

Este sector del sistema productivo incluye aquellas actividades ofertadas tanto desde la iniciativa privada como por la Administración. Se ha optado por presentar por un lado las productivas, asumidas casi en su totalidad por la iniciativa privada, y por otro a las que dependen de la administración.

A la hora de analizar el sector servicios productivo hemos optado por utilizar distintas fuentes, algunas procedentes de la estadística oficial, y otras nacidas de la encuesta y del trabajo de campo asumido por el inventario de recursos. De entre la información pública susceptible de ser empleada se ha recurrido al Censo de Actividades Económicas según el I.A.E. (Impuesto de **Actividades Económicas**). Hay que hacer algunas



salvedades a la información que aporta esta fuente; entre ellas está el hecho de que el número de licencias no se corresponde exactamente con el de empresas, aunque es bastante aproximado (**la proporción aproximada entre el número de licencias y el de empresas es de 1,3.**). Esta fuente no permite descender en el detalle; no obstante aporta una visión global que contribuye a esclarecer la orientación productiva de cada municipio. Otras fuentes utilizadas han sido la información estadística generada por diferentes organismos administrativos (Delegación Provincial de Industria y Trabajo, Bienestar Social, Educación...) Simultáneamente, y como tercera fuente de información, hemos recurrido al inventario de recursos, que recoge aspectos no contemplados en la estadística oficial.

**Con todo ello hemos analizado la situación del sector terciario en nuestro territorio, que nos presenta a nivel general tres rasgos destacables: escasa infraestructura productiva, desequilibrada distribución sectorial, y desigual reparto territorial.**

Así, podemos **destacar que Bolaños de Cva., Almagro y Miguelturra**, como principales núcleos en el territorio acumulan buena parte de las licencias empresariales existentes (casi el 80 % del total). Es de señalar que el análisis directo del sector servicios debe admitirse con ciertas reservas, puesto que en el IAE se incluyen aquí una intrincada diversidad de actividades, que contempla casos tales como las máquinas automáticas de expendiduría de tabacos al por menor.

En base a los datos del I.A.E., conocemos que el número total de altas en el territorio es de 2.240 licencias, cifra que en valores relativos supone aproximadamente el 9,14 % del total provincial (24.500).

Haremos ahora un estudio más pomenorizado de los diversos grupos:

**D.- Subsector comercio, restauración, hospedaje y reparaciones.-**

Dentro del sector productivo de servicios, y de cara a conocer más exhaustivamente el posicionamiento de las empresas relacionadas con el sector turístico, al ser el Turismo Rural una de las alternativas de desarrollo que presenta el territorio, se han seleccionado una serie de infraestructuras que directa o indirectamente participan en el desarrollo del sector. Así se analiza la oferta hotelera y de restauración (analizadas no sólo desde el punto cuantitativo sino cualitativo), el comercio de productos básicos, las agencias de viajes, y la

58



oferta de servidos de transporte y comunicaciones de pasajeros por municipios. Evidentemente son muchas más las actividades que inciden en el sector pero con el análisis de estos indicadores y el inventario de recursos turísticos se obtienen los suficientes parámetros para pulsar el sector y establecer las estrategias oportunas de cara a plantear Programas de implementación.

**Infraestructura de alojamientos:**

La distribución de los hoteles y plazas ofertadas se concentran, sobre todo, en el municipio de Almagro, llegando a poseer el 56,39 % del total de las plazas ofertadas en el territorio del Campo de Calatrava, debido a su gran capacidad de atracción turística, basada en gran medida, además de en sus afamadas jornadas de teatro clásico, en su entorno arquitectónico y su oferta gastronómica tradicional.

59

En general, salvo el caso comentado de Almagro y los puntuales de Ballesteros de Cva. y Carrión de Cva., en el resto de los municipios la oferta alojativa se centra mayoritariamente en categorías medias-bajas. Desaprovechando los segmentos de mercado con mayor valor añadido.

Por otro lado, la Comarca también se ha sumado a las actuales tendencias de turismo rural a través de las denominadas "**Casas Rurales**". Concretamente, en la actualidad existen tres establecimientos con esta catalogación: en el municipio de Almagro se ubican la Casa "Venta del Fraile" y la Casa Rural "La Membrilleja", ambas en régimen de alojamiento compartido y con una capacidad de 12 y ocho plazas, respectivamente. En Carrión de Cva. encontramos la Casa Rural "La Quiñonada"- "La Abadía", también en régimen de alojamiento compartido y con una capacidad de 4 plazas.

#### Infraestructura de restauración:

**La restauración continúa prácticamente la misma dinámica seguida por la infraestructura alojativa.**

La concentración de la restauración en la Comarca del Campo de Calatrava se sitúa en los tres municipios con mayor volumen de población: **Bolaños de Cva.**, **Miguelturra** y **Almagro**, siendo este último municipio el que posee mayor volumen de establecimientos (16) lo que supone más del 40 % del total de los existentes en toda la Comarca, consecuencia lógica de la circunstancia anteriormente comentada de constituir uno de los focos de atracción turística más importantes a nivel provincial



y regional.

En cuanto a la calidad gastronómica que se ofrece puede considerarse, en general, como buena, destacando, sobre todo, los **platos típicos de la tradicional cocina manchega, las carnes asadas y la repostería.**

#### Infraestructura comercial:

En este apartado hay que traer a colación que el sector comercio ocupa un lugar prioritario en el volumen de actividad económica de la Comarca como se desprende del hecho de que de las 2.925 altas de actividad contabilizadas, 1.650 se incluían dentro del subsector "comercio, restauración, hospedaje y reparaciones", lo que supone más del 56 % del total de las altas existentes, algo superior a la media existente en la provincia donde apenas supera el 54 %.

La conocida diversificación de las actividades

incluidas en este subsector hace poco propicio intentar aquí su examen pormenorizado, habida cuenta, además, de que no posee peculiaridades específicas que lo distinguan del que se desarrolla en otras zonas de la provincia. Sin embargo, sí hay que hacer notar cierta dependencia tradicional de los establecimientos comerciales radicados en la capital provincial, motivado, sobre todo, por la amplitud de la oferta y la cercanía geográfica de la mayoría de los municipios de la Comarca.

No obstante lo anterior, conviene hacer dos precisiones:

a) Los establecimientos de alimentación de nuestros municipios responden a la clasificación de grandes supermercados, autoservicios y ultramarinos, que implica una jerarquización.

b) **Los grandes supermercados se concentran en los municipios mayores** (Bolaños de Cva., Almagro y Miguelturna), Los pequeños autoservicios y tiendas de ultramarinos aparecen ubicadas en casi todos los municipios, pero especialmente en las entidades de población menores con escasa especialización de productos.

**Finalmente es necesario hacer referencia por su importancia cualitativa de los mercados de abastos semanales, como sistema propio de abastecimiento alimenticio desde las explotaciones agrarias más cercanas.**

62

Transportes y comunicaciones:



**En relación a los transportes y comunicaciones, hay que destacar la importancia de los pasajeros por carretera, y especialmente las líneas de autobuses,** que conectan a los diferentes municipios con el núcleo fuerte cercano a la comarca: la capital Ciudad Real, que **actúa como centro organizador de las comunicaciones**, debido a que las líneas de autocares están dirigidas hacia este núcleo, y al hecho de que actúa como centro de paso hacia otras ciudades de entidad tanto provinciales como nacionales.

**Destaca por tanto, el hecho de que la oferta de bienes y servicios de la zona del Campo de Calatrava se hace a través de Ciudad Real, que actúa como principal centro articulador de los transportes en autobús.**

**Respecto al parque automovilístico, en el capítulo de turismos tenemos que según los últimos datos la media nacional es de un 38,5 % y la provincial se queda en un 31,6 % estando la media**

63



**de la comarca ligeramente por debajo con un 28,9 %.** No obstante, intercomarcally se presentan grandes diferencias, pues tres municipios: Carrión de Cva., Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo superan con ventaja la media provincial y el resto por debajo hasta llegar a los mínimos de Aldea del Rey, Granátula de Cva. y Valenzuela de Cva.

**Así, el parque automovilístico, en cuanto a camiones sigue prácticamente la misma dinámica a nivel general en la comarca que el presentado por los turismos,** si bien en este caso la media comarcal está algo por encima de la provincial. La media nacional esta en el 8,1%, y la provincial en el 6, presentando la comarca la media de 7,6 vehículos cada 100 habitantes. Las diferencias internas también aparecen con valores importantes, pues un municipio, Bolaños de Cva., con un coeficiente de casi 12 camiones cada 100 habitantes, supera con creces la media nacional, quedando el resto, a excepción de Pozuelo de Cva. (8,3), por debajo.

El gran número de vehículos camiones en Bolaños de Cva. debe explicarse por el creciente desarrollo, en los últimos años, de la actividad económica de comercio, tanto mayorista como minorista, sobre todo de frutas y hortalizas – floreciendo en la localidad las empresas de almacenaje y distribución de estos productos - y, cada vez con menos fuerza, de ganado avícola.

#### Comunicaciones

Si analizamos las **conexiones telefónicas**, únicamente Aldea del Rey y, en mayor medida, Ballesteros de Cva. y Villar del Pozo, poblaciones con



escaso volumen de población, superan la media provincial que se sitúa en 32,7 teléfonos por cada 100 habitantes, pero siguen quedando muy lejos de las 40 unidades en que se establece la media nacional. **La media en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava se sitúa en 28,4 teléfonos por cada 100 habitantes, para un total de 11.806 unidades.**



## **Memoria Técnica** **Centro Comarcal de Empleo**



### **1.- ANTECEDENTES**

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava, solicitó, como Entidad Promotora, en 1998 la aprobación del Programa de Pactos Locales de Empleo, en el ámbito del Acuerdo Regional por el Empleo suscrito entre la Administración Regional y los Agentes Sociales Regionales.

Mediante resolución de la Dirección General de Formación y Empleo de fecha 28 de octubre de 1.998, se concedió dicho programa a la Mancomunidad, como Entidad Promotora del Pacto Local de Empleo, para la puesta en marcha del **Centro Comarcal de Empleo y la realización de estudios de prospección o mantenimiento de observatorios del Mercado Local de Empleo y seguimiento y evaluación de los**

**programas.**

El citado programa y la ayuda económica correspondiente, previa solicitud de la propia Mancomunidad de Municipios, fue prorrogada para el año 1.999 mediante resolución de la Dirección General de Formación y Empleo de 14 de diciembre de 1.998; e igualmente, con posterioridad, a finales de 1999 y 2.000 respectivamente.

En el Pacto Local de Empleo del Campo de Calatrava, a las dificultades que pueden suscitarse con la puesta en funcionamiento de cualquier proyecto de similares características, se añade una más: **su comarcalización**. Teniendo en cuenta que, a pesar que la actual orden de convocatoria recoge dicha circunstancia como posibilidad para solicitar una ampliación de la ayuda económica, el Pacto Comarcal de Empleo del Campo de Calatrava para el ejercicio 2.000 y 2001 presentó su solicitud con arreglo a la orden anterior que no incluía dicha modificación.

El **clima de consenso** conseguido en el funcionamiento de los órganos institucionales de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava se ha logrado trasladar al propio Pacto Comarcal de Empleo, y ha sido asumido también por parte de los Agentes Sociales firmantes del mismo, con lo que se ha conseguido un alto nivel de concertación en la planificación, coordinación y desarrollo de los programas de formación y empleo en el ámbito comarcal.

68

El Pacto Comarcal de Empleo de la Mancomunidad del Campo de Calatrava ha sido, y debe



seguir siendo, el foro capaz de definir las acciones formativas adecuadas y capaces de satisfacer las necesidades ocupacionales del tejido productivo de la Comarca, posibilitar la creación y modernización de empresas, fomentar el autoempleo como recurso para los desempleados, con especial incidencia en los nuevos yacimientos de empleo, posibilitar la información y orientación adecuadas a los desempleados y, en definitiva, propiciar el desarrollo económico de la Comarca del Campo de Calatrava.

Pero la incidencia del Pacto Comarcal de Empleo no sólo se ha producido en el ámbito de las políticas de empleo, formación ocupacional o promoción empresarial. En el corto periodo de tiempo en el que viene funcionando ha sido suficiente para posibilitar **tres objetivos complementarios**:

- \* Servir de **punto de encuentro** entre agentes sociales e institucionales, entre empleadores y desempleados, entre necesidades y posibilidades de formación.

69

\* Desarrollar una **identidad comarcal propia** e independiente de la de los municipios que integran la mancomunidad de municipios.

\* Sentar las bases teóricas de un proyecto más ambicioso de **desarrollo integral de la Comarca a medio y largo plazo**.

En este sentido los mayores esfuerzos iniciales del Centro Comarcal se dirigieron a difundir tanto su existencia como los servicios que se ofrecen desde el mismo a través de los siguientes cauces:

**Utilización de emisoras de radio y televisión** locales en Aldea del Rey, Miguelturra y Pozuelo de Cva.

**Utilización de la prensa diaria provincial y comarcal**, no sólo en cuanto a notas de prensa sobre las actividades o acontecimientos del Centro, sino también mediante la contratación de espacios y el convenio de colaboración realizado con el quincenal «La Prensa del Campo de Calatrava» para contar con dos páginas en la totalidad de los números del presente ejercicio.

**Difusión en los municipios mancomunados de folletos y carteles informativos**, ya sea sobre los servicios prestados desde el Centro Comarcal, o a través de la divulgación de actividades o programas específicos.

**Buzoneos dirigidos a las empresas** radicadas en el término de los municipios integrados en la Mancomunidad, con información puntual sobre programas o ayudas a la inversión, contratación o formación.

70



**Buzoneos dirigidos a desempleados** de los municipios integrados en la Mancomunidad, con información puntual sobre programas o ayudas, contratación o formación.

**Sistema de aviso telefónico de ofertas de empleo** para desempleados de los municipios integrados en la Mancomunidad.

**Creación de Bolsa de Trabajo de Hostelería**, con sistema de aviso telefónico a desempleados inscritos.

**Colaboración con Bolsa de Trabajo de Agricultura, de Asaja**, con sistema de aviso telefónico a desempleados inscritos.

**Creación de fichero de direcciones informáticas** para divulgación en tiempo real de ofertas de empleo, ayudas, formación, etc.

**Adaptación de un espacio común en cada**

71

**Ayuntamiento** que, a modo de tablón de anuncios del Pacto Comarcal de Empleo, pueda recoger las ofertas de empleo, convocatorias, actividades o cualquier otra información o anuncio que se traslada desde el centro Comarcal para su difusión en cada municipio.

**Establecimiento de un servicio itinerante:**  
Como se ha dicho anteriormente la circunstancia de la comarcalización de este Pacto supone dificultades añadidas en su funcionamiento.

Por ello, a pesar de establecer la sede permanente del Centro Comarcal en el municipio de Almagro, se intentó acercar los servicios de la misma a la mayor parte posible de sus potenciales destinatarios mediante el establecimiento de visitas periódicas a los municipios.

Servicios puntuales de **colaboración con asociaciones o instituciones sin ánimo de lucro.**

## 2.- JUSTIFICACIÓN

Desde la mayoría de los teóricos de las relaciones laborales se ha venido expresando en los últimos tiempos la necesidad de que estos mecanismos de intervención y/o soporte del empleo, generalmente de carácter público han de estar vinculados al territorio con una especial interacción con los principales agentes económicos y sociales que en dicho territorio estén presentes.

72 De esta manera concentramos todo el potencial de desarrollo de una localidad o comarca a favor de la inserción laboral y la creación de empleo tal y como se



afirma en el Comunicado de la Comisión Europea (CSE 97/3), referido a los Pactos Territoriales de Empleo.

El Centro Comarcal de Empleo intenta dar solución a esos problemas o deficiencias como la descoordinación entre el Sistema Educativo y las demandas del Mercado de Trabajo ; una falta de relación entre empleadores y desempleados y la escasa adecuación de los mecanismos o soportes de intervención a favor del empleo que existen actualmente.

**Desde su creación se ha propuesto impulsar y coordinar las actuaciones existentes en la Mancomunidad en materia de formación, promoción, empleo y desarrollo de los recursos endógenos existentes. De ahí la necesidad y la imprescindibilidad del mismo en la Comarca del Campo de Calatrava.**

Los aspectos que justifican la necesidad del Centro los basamos en los siguientes fundamentos: 73

1.- La tasa de desempleo en nuestro ámbito comarcal de actuación, así como los elevados índices de rotación, inestabilidad y déficits de formación que aconsejan prestar servicios de promoción y gestión del empleo.

2.- Aunar esfuerzos entre empresas, entidades privadas sin ánimo de lucro, agentes sociales y Administraciones Públicas, en temas relacionados con el empleo, con la promoción de nuevos emprendedores como la información, la formación y la participación de los jóvenes de la Comarca, facilitando su inserción sociolaboral con mayor eficacia y menores costes.

3.- La necesidad de captar y motivar tanto a desempleados como empresarios de la Comarca.

**2.1.- El Centro Comarcal de Empleo**

**2.1.1.-Puntos fuertes**

**El Centro Comarcal de Empleo como soporte técnico del Pacto Comarcal de Empleo del Campo de Calatrava ha puesto todos sus recursos humanos y técnicos desde su corto funcionamiento a contribuir al desarrollo, al empleo y al crecimiento económico de la Comarca del Campo de Calatrava.**

La creación del Centro Comarcal de Empleo ha supuesto una ventaja para los colectivos beneficiarios de las actuaciones realizadas por el Centro, ventaja que no es otra que acercar la realidad sociolaboral a los desempleados y empresarios de la Comarca.

74



A esta ventaja anterior hay que añadir el **carácter público y gratuito de los servicios** prestados por el Centro.

Asimismo, **puede considerarse de alguna forma como un servicio público descentralizado de la Administración Autonómica**, permitiendo gestionar la aplicación de políticas activas de empleo en el ámbito local o comarcal, en particular la coordinación de éstas con los programas de formación, promoción y empleo financiados por la Consejería de Industria y Trabajo.

Supone un avance en línea a la doctrina marcada por los últimos documentos de la Comisión Europea, en lo referente a búsqueda, consecución y presencia del «paternariado social», como cimiento de las acciones locales de promoción y desarrollo del empleo, así como un avance significativo, con relación al principio de «subsidiariedad», de las actuaciones de las administraciones públicas, con respecto de sus administrados.

75

Y lo más importante, el Centro Comarcal de Empleo se ha constituido desde su creación como referente para desempleados y empresarios del territorio comarcal del embrión de un verdadero SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO, más allá de las funciones habituales realizadas por las oficinas del INEM.

#### 2.1.2. Objetivos

El Centro Comarcal de Empleo dentro de las funciones generales ha perseguido los siguientes objetivos, teniendo presente desde un principio el carácter experimental de la acción y sus implicaciones con el diseño de un futuro Servicio Regional de Empleo:

**INFORMAR** tanto a los desempleados como a los empresarios de la Comarca de la existencia del Centro y de los servicios que se ofrecen. Para ello se han utilizado todas las vías disponibles (prensa local, provincial y regional, radio, correo electrónico, teléfono, folletos informativos, carteles...). Completando esta labor con el intercambio de información con otras entidades y asociaciones de dentro y fuera de la Comarca que trabajan en la misma línea.

Potenciar la **FORMACION OCUPACIONAL**, en la Comarca con el fin de que los desempleados de la zona no tengan que desplazarse a Ciudad Real u otras poblaciones a realizar los cursos que les permitan completar su cualificación y capacitación para acceder al mercado laboral.

Facilitar a las personas desempleadas



**INFORMACIÓN CONCRETA Y ESPECIFICA** sobre el mercado de trabajo de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava (cómo evoluciona, tendencias en la formación ocupacional, tendencias de nuevas vías de empleo en la comarca...).

Diseñar **ITINERARIOS PERSONALIZADOS** de información, formación y orientación adaptadas a las necesidades reales de los desempleados, con el fin de implicarlos activamente en su propia inserción laboral.

**MOTIVAR** a los jóvenes desempleados con dificultades personales hacia una búsqueda activa y sistemática, y **ESTIMULAR** la actividad emprendedora, mediante apoyo y asesoramiento técnico.

Desarrollar el concepto de **PARTENARIADO SOCIAL** mediante la realización de acciones o medidas junto con la Administración Pública, empresarios, entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, con el fin de llegar a una colaboración y unión de esfuerzos con

el fin de mejorar las actuaciones en materia de empleo y formación.

**CANALIZAR INFORMACIÓN** sobre programas y recursos, en especial los europeos, que sean de interés en el ámbito del desarrollo local, fomentando así mismo la información y difusión sobre los nuevos yacimientos de empleo y la repercusión de las nuevas tecnologías en el ámbito comarcal y local.

#### 2.2.- El Observatorio Comarcal de Empleo

El Observatorio es una herramienta técnica de información continua sobre la evolución del mercado de trabajo, de trascendental importancia, sobre todo teniendo en cuenta los grupos sociales a los que queremos destinar nuestras acciones. Siendo así un soporte técnico de los procesos de concertación que deben desarrollarse con los distintos agentes económicos y sociales de la zona.

Su objetivo es investigar y analizar la realidad socioeconómica y la fuerza laboral del Campo de Calatrava, para el que ha sido necesario adoptar una metodología dinámica e interactiva entre todos y con todos los participantes en el mercado de trabajo: Entidades socioeconómicas, Agentes sindicales, Empresas de la Comarca, Entidades no Gubernamentales.

Interacción que nos permite realizar una labor de intercambio y retroalimentación en nuestra labor de desarrollo, investigación, información y prospección de la realidad sociolaboral

78



Las acciones realizadas han sido las siguientes:

#### **Evaluación de la Formación Ocupacional .**

La acción ha consistido en realizar un catálogo de especialidades formativas, tomando como base de referencia un estudio de necesidades realizados a los empresarios del Campo de Calatrava

De este estudio se ha detectado que las necesidades de formación en la Comarca se centran en cualificar para adquirir una competencia y cualificación profesional en ocupaciones relacionadas con la hostelería, la construcción, el comercio, jardinería, carpintería ..).

#### **Análisis de las Tendencias del Mercado en el Campo de Calatrava**

Para el estudio de las tendencias de Mercado en el Campo de Calatrava nos hemos basado en las empresas a las que les hemos tramitado ofertas de

79



empleo, desde el Centro Comarcal de Empleo, pertenecientes a los siguientes sectores: agroalimentarias, agropecuarias, artesanía, construcción, comercio, formación, hostelería, madera, textil, transporte, servicios.

**Acciones de investigación y desarrollo de nuevas técnicas de Inserción Laboral**

Hay determinados grupos sociales que por su falta de cualificación o experiencia laboral necesitan de la ayuda de instituciones públicas para que diseñen mecanismos de integración laboral adecuados a sus especiales necesidades.

En base a lo anterior se ha realizado en el pasado ejercicio un estudio referente a los grupos sociales desfavorecidos de la Comarca, presentando **proyectos de Inserción Socioeducativa** para el desarrollo de Planes de Inserción Socioeducativa de personas con discapacidad o jóvenes socialmente desfavorecidos entre 16 y 25 años a realizar por entidades locales.

Siendo aprobados por el Ministerio de Educación y Cultura para desarrollarlos hasta finales de noviembre de 2.000, los proyectos correspondientes a Almagro (2), Bolaños de Calatrava (4), Carrión de Calatrava (1), Miguelturra (2), Pozuelo de Calatrava (2), Torralba de Calatrava (1) y el de la propia Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava; habiendo atendido globalmente cerca de las tres mil participaciones en diversos ámbitos.

80

Por otra parte, se han realizado igualmente durante



el presente ejercicio análisis para la solicitud de talleres de empleo, dirigidos a desempleados mayores de 25 años.

**Profundización en las vías de consenso entre administración local y agentes socioeconómicos**

Desde su creación, el Pacto Comarcal de Empleo del Campo de Calatrava analizó las potencialidades y perspectivas de futuro del mismo: éste contaba con el inconveniente de carecer de personalidad jurídica propia, al ser tan sólo una agrupación de voluntades en torno a la figura del promotor, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava; pero presentaba un indudable potencial, al plantear las premisas para un verdadero proceso de desarrollo rural endógeno.

Así, durante el primer trimestre del 2.000, teniendo como base las actuaciones de finales del anterior ejercicio, se desarrollaron sucesivas reuniones con la activa participación de agentes socioeconómicos de la totalidad

81

del territorio para constituir una entidad sin ánimo de lucro: la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA**.

Además desde el Observatorio, se ha realizado la fase de análisis del avance del futuro **Plan Estratégico Comarcal**.

### 3.- MEMORIA DE FUNCIONAMIENTO

#### 3.1.- El Centro Comarcal de Empleo

El Centro Comarcal de Empleo constituye el soporte técnico de la intervención del Pacto Comarcal de Empleo. La Mesa por el Empleo fijó la oficina de este Centro en el municipio de Almagro, Plaza Mayor, 3. Si bien, desde su inicio, se le ha dado un **carácter itinerante** al objeto de acercar los servicios del Centro Comarcal a todos sus potenciales destinatarios.

En la valoración de los resultado, en los que se ha profundizado durante el presente ejercicio hacia un sistema de servicio público de empleo, conviene señalar la memoria de las actividades, estructura organizativa y servicios que se prestan:

#### A.- ESTRUCTURA DEL CENTRO DE EMPLEO.

El Centro de Empleo desarrolla el modelo que a continuación se detalla teniendo presente que está basado en la necesidad de diferenciar con un criterio técnico, cada una de las acciones que han de ejecutarse como centro en beneficio de los desempleados

82



La labor del Centro de Empleo técnicamente se divide en 5 servicios.

- 1.- Servicio de Información.
- 2.- Servicio de Orientación.
- 3.- Servicio de Formación
- 4.- Servicio de Análisis de Mercado
- 5.- Servicio del Fomento de la Iniciativa Empresarial y el Autoempleo.

En cada uno de estos servicios desarrollan funciones concretas y coordinadas por el técnico al cual se le ha asignado cada uno de estos servicios.

Los servicios han sido organizados en dos grandes áreas:

AREA A): incluye los servicios de Información, Formación y Orientación para el Empleo

AREA B): incluye los servicios de Análisis de

83

Mercado de Trabajo y Fomento de la Iniciativa Empresarial y el Autoempleo.

Como coordinadores de estas áreas figuran los dos técnicos de empleo, actuando la auxiliar administrativa en las labores de apoyo a cada uno de ellos en sus áreas respectivas.

**B.- ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL CENTRO COMARCAL DE EMPLEO, POR SERVICIOS**

El Centro Comarcal de Empleo ofrece un **servicio público y gratuito en materia de empleo, formación y promoción empresarial.**

En principio a la hora de plantear el funcionamiento del Centro de Empleo, se hace una clasificación de servicios en dos apartados, "**las tareas continuas**", se realizan habitualmente, a diario y en un espacio de tiempo breve, necesitan de la continuidad para que no se produzca desconexión en su realización, (entre estas destacar la búsqueda y redistribución de información, la captación de ofertas de empleo, la tramitación de fichas de usuario, la actualización de la legislación sobre ayudas a empresas, etc..). Las "**específicas**", realizadas sobre la base de distintas tareas continuas (Entre éstas la realización de procesos de orientación personal, el diseño de un plan de empresa específico, la programación de acciones formativas de un itinerario concreto, sesiones de Técnicas de búsqueda de empleo..etc ).

84

**1.- Servicio de Información**

La recogida de información general es la labor



principal que se realiza en este servicio, además de su clasificación y posterior tratamiento. También la recepción de datos referentes a las ofertas.

En el subservicio de recogida de información general se realizan diferentes funciones en primer lugar recogida y redistribución de la información. La divulgación de la información se realiza a los diferentes servicios dependiendo de los contenidos de la obtenida y del uso que a ésta se le quiera dar. Por tanto tiene dos funciones claves 1.- Recopilación y recogida de la Información. 2.- Traspase y Redistribución de esa información a los diferentes servicios.

En este servicio se realizan tareas de solicitud de información por parte de otros servicios (información y materiales necesarios para la realización de las tareas en los distintos servicios). Una vez recogida la información que llega al centro se realiza la siguiente acción.

85

Comunicación con el exterior. Se produce un "**feed**

**back**” en este servicio, al tiempo que recoge la información se encarga de comunicarse con personas y entidades internas, así como los usuarios, mandándoles la información que solicitan. También realiza la comunicación con otros entes y entidades bien sean públicos o privados, personas jurídicas a las que les ofrecemos un servicio, o aquellas entidades con las que se tiene un contacto de colaboración bien sea por que trabajan en el mismo ámbito geográfico o funcional o porque se produce un fenómeno de complementación de los servicios que prestamos.

El contacto inicial con aquellos usuarios que llegan al centro se produce a través del servicio de información, por lo que se produce una canalización de las consultas desde este servicio hacia los demás dependiendo de la consulta que quiera realizar el usuario.

**2.- Servicio de Orientación**

En este servicio se realizan varias tareas, aunque en general todas ellas se pueden englobar en una genérica que es la Orientación para la búsqueda de empleo. En este servicio se realizan diferentes funciones, en un principio se sigue un protocolo de atención al desempleado basado en los siguientes aspectos:

**Recepción de usuarios**

Presentación personal . Como primera toma de contacto es importante que se haga de una forma cordial e informal.

86

Presentación del Centro Comarcal de Empleo. Se



le explica qué somos, que servicios prestamos y como puede usarlos.

Entrega y cumplimentación de la ficha de usuario. Ficha que se rellena en presencia del Técnico, que le explica las distintas partes de la misma y le ayuda en caso de surgir cualquier duda.

Las fichas nos dan una aproximación del análisis del perfil, la formación y las características de los usuarios. Una vez determinada la ficha se comienza a recibir usuarios. . Estos usuarios son clasificados según su Objetivo profesional y por grupos profesionales, al tiempo que se toman en cuenta otros datos de interés que puedan ser interesantes para la inserción del desempleado en el Mercado de trabajo, en definitiva se intenta recopilar la mayor información posible para que sepamos si se cumplen por nuestros usuarios, las características de los puestos de trabajo que aparecen.

87

Una vez realizada la recopilación de los datos de

cada uno de los usuarios, se procede a su tratamiento informático, creando así lo que se conoce como la bolsa de empleo del centro. Que posteriormente servirá para realizar la gestión de la colocación.

Posteriormente se le solicita al usuario el Curriculum vitae, y se hace un segundo análisis, al tiempo que se incluyen los conceptos de técnicas de búsqueda de empleo. En aquellos casos donde se da la particularidad de que el usuario no sabe realizar el curriculum, se le propone que realice una sesión de Técnicas de búsqueda de empleo donde se ven entre otros conceptos como realizar un Curriculum y una entrevista personal de trabajo.

**Proceso de diagnóstico y Orientación**

Incluye las actividades iniciales de diagnóstico de necesidades de orientación apoyándose en el análisis del Curriculum Vitae y en la entrevista ocupacional, partiendo de los puntos fuertes del usuario, es decir aquellos elementos que le condicionan a la hora de tomar cualquier tipo de decisión relacionada con su inserción laboral: aptitudes, intereses, motivaciones, habilidades, actitudes, posibilidades de formación, experiencia etc. La Orientación en esta fase puede ser básicamente de tres tipos:

- Educacional-formativa. Relacionada con el apartado de FORMACIÓN.
- Profesional.
- Ocupacional. Cursos ofertados por agentes

88



sociales y centros de formación ocupacional.

Al tiempo que se realiza una recomendación de Acciones Básicas: Elaboración del Plan Personal de Empleo. El contenido de estas acciones puede ser:

- Participación en sesiones o actividades grupales de orientación
- Participación en Grupos profesionales para la iniciativa
- Desarrollo de acciones modulares en las que se tratarán de manera específica distintos temas.

La última parte de todo el proceso consistiría en el seguimiento personal y continuo de cada uno de nuestros usuarios.

La Gestión de la colocación: Es la selección de usuarios que nos solicitan las empresas para cubrir puestos de una forma directa, es decir gestionar las ofertas directas que llegan al centro. Buscando el perfil

89

idóneo de los usuarios que se encuentran en nuestra base para cubrir el puesto solicitado.

También se realiza la tarea de los contactos con las empresas, relacionando en esta labor el servicio de Información y el de Orientación.

### 3.- Servicio de Formación

Orientar e informar sobre la formación es la tarea básica de este departamento, además de realizar la organización de las sesiones modulares y de los cursos de técnicas de empleo que esta Mancomunidad desde el centro ha impartido.

En el Servicio de Orientación y de Información para la Formación se sigue este procedimiento.

**Recogida de datos.** Aquí se realiza una labor de documentación relativa a la materia, desde planes de estudios universitarios, cursos ocupacionales, becas, subvenciones premios, intercambios. En general cualquier información relativa a la formación independiente de sus destinatarios, es decir que se recopila junto con el Servicio de Información todos los datos.

**Clasificación de datos.** Una vez recopilados los datos se comienza la función de la clasificación que tiene dos grandes ejes según sea la materia recibida, si es relativa a la Formación Reglada o a la Formación no Reglada.

Posteriormente se realiza la tarea de **Orientación** a los usuarios sobre el itinerario formativo que deben seguir

dependiendo del punto de partida y de las posibilidades que tiene el desempleado de acceder a un tipo u otro de formación, al tiempo que se tiene en cuenta el perfil general de la persona que quiere la información. Aquí se produce la conexión entre el servicio de Orientación y de Formación.

La Orientación sobre la formación o mejor sobre los itinerarios formativos que debe seguir el usuario se realiza desde dos vertientes por un lado se hace de una forma personalizada, y por otro cuando se consiguen grupos de personas con unas mismas carencias se realiza de forma grupal por medio de la sesiones modulares que antes se observaban.

La Orientación sobre la formación reglada se produce a los usuarios dependiendo del momento en el que se encuentren, por esta razón se recopilan por separado y se clasifican los itinerarios del Bachillerato y sus diferentes áreas, de La Formación profesional, de los estudios universitarios, de escuelas de adultos, de estudios postgrado etc.

En el subservicio de formación relativo a la organización de los cursos y preparación de sesiones modulares, se realizan labores organizativas, desde las acciones de publicidad de los cursos, la inscripción de los usuarios como su seguimiento y evaluación general de estos procesos formativos.

Además también realiza funciones de colaboración con otros entes tanto públicos como privados. En el caso de los públicos básicamente se realizan contactos con los ayuntamiento, debido a la descentralización de sus

servicios por medio de la realización de cursos de Técnicas de Búsqueda de Empleo.

#### **4.- Servicio de Estudio de Mercado de Trabajo**

Este servicio tiene la función obvia de conocer el Mercado de trabajo en el que se mueve el Centro Comarcal de Empleo.

Las funciones que se realizan en el servicio son de recogida de información, análisis y prospección de los datos estadísticos de las diferentes fuentes de las que se obtienen, como son la Encuesta de Población activa, Estadísticas laborales y los datos proporcionadas por el INEM provincial básicamente el de la provincia de Ciudad Real con el que hemos tenido un constante trato y comunicación sobre todo relacionado con este departamento.

Tras el análisis de esos datos se procede a la redacción de los informes y los estudios que se realizan en el servicio y que son la base para orientar e informar posteriormente a los usuarios de la situación del mercado y de las variaciones que se realizan en este campo.

En general se realizan tareas de conocimiento y estudio de los aspectos socioeconómicos del ámbito en el que se mueve la comarca. El conocimiento de las estructuras económicas y la relación del mercado de trabajo da una visión objetiva de como orientar a los usuarios en la búsqueda de empleo.

92

#### **5.- Servicio del Fomento del Autoempleo**

#### **y de la Iniciativa Empresarial**

En un principio nos hemos planteado la implantación del Servicio partiendo de la base que nos otorgan el desarrollo de las acciones de Motivación para la iniciativa por un lado y de Asesoramiento personalizado por otro.

Las tareas de motivación normalmente se realizan por medio de sesiones grupales con grupos para la iniciativa, personas que en algún momento han tenido la idea de montar alguna empresa y que no se deciden o aquellas que de ninguna manera se han planteado este aspecto de crear su propio trabajo, a los que se les intenta incentivar y motivar para que la lleven a cabo.

La parte de Motivación del servicio ha sido la pieza clave de todas las funciones que realiza, para ello se ha ido preparando materiales, y realizando estudios con el fin de que los usuarios se planteen la creación de su empresa y el de los demás, pieza clave para la creación de empleo en general.

Las funciones que se han realizado en este servicio no se han quedado en la simple motivación, sino que también se han atendido a otras que ya tenían una idea inicial, asesorándoles sobre las diferentes formas de comenzar la actividad o mejor como se crea una empresa.

El asesoramiento que se produce en este aspecto es individual, personas que acceden al centro para buscar una información bien general o puntual, como trámites, pasos que dar para comenzar los trámites y lugares donde se debe ir, subvenciones que se pueden recibir, ayudas y

93

lugares donde se puede recibir otros tipos de asesoramiento.

Posteriormente se produce un asesoramiento más prolongado que consiste en ayudar al usuario/a a crear y configurar su plan de empresa.

De momento son las dos acciones básicas que realiza el centro, además de mantener contactos con las organizaciones empresariales y las propias empresas.

**C.- SERVICIOS ESPECIFICOS DIRIGIDOS A LOS EMPRESARIOS**

La convicción desde este Pacto Comarcal de que la promoción empresarial incide directamente en la creación de empleo, obliga a prestar una especial atención a las iniciativas empresariales que se produzcan en el ámbito de la Mancomunidad de Municipios, por ello, los servicios que se dirigen a los empresarios abarcan diversos aspectos:

Orientación de la **forma jurídica** más adecuada en cada proyecto empresarial, atendiendo a sus especiales circunstancias fiscales y laborales.

Información sobre las **modalidades de contratación** de trabajadores, asesorando sobre la más adecuada al caso concreto y las posibilidades de contratación incentivada.

Estudio inicial de **viabilidad de los proyectos empresariales**, analizando otras perspectivas del proyecto.

Asesoramiento sobre **posibilidades de subvención**, atendiendo a los requisitos,

94

incompatibilidades y temporalización de los programas de incentivación económica.

**Informes técnicos** sobre planteamientos jurídicos específicos respecto a proyectos empresariales o empresas en funcionamiento.

Asimismo es también digno de destacar la posibilidad que se brinda a los empresarios de la Comarca de anunciar sus ofertas puntuales de trabajo a través del Centro Comarcal, habiéndose difundido y gestionado por este procedimiento 140 puestos de trabajo durante el presente ejercicio.

95



## **Protocolo de Atención al Desempleado**

El Centro de Empleo esta concebido como un servicio integral de promoción del empleo, para conseguir ese objetivo se han puesto en marcha toda la estructura antes explicada.

El Centro debe abarcar los itinerarios de búsqueda de una forma amplia, por esta razón se crea una división de servicios, totalmente conexionada, que hace que se presten bajo un prisma integral, constituyendo una herramienta privilegiada en la inserción laboral, encaminados a que los usuarios encuentren trabajo y se inserten en el mundo laboral, de diferentes maneras o mejor aprovechando las variadas posibilidades que estén a su alcance.

El servicio integral que ofrece el centro se basa en la Formación, Información y Orientación para la búsqueda de empleo bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia.

De esta forma se realizan dos servicios básicos en el centro, para estructurar lo que se considera la promoción integral del empleo, por un lado tenemos los servicios generales y por otro los servicios individualizados, realizado básicamente en el servicio de orientación.

**96** **Los servicios individualizados.** El usuario accede a un servicio de orientación integral consistente en el Análisis del curriculum, la entrevista ocupacional y

el plan de empleo personalizado, una vez acabado este proceso se comunica con el servicio de formación para el empleo.

**Los servicios generales.** Servicios a los que accede el usuario de una forma global, es decir no se realiza un planning específico, sino que utiliza o bien la red general de información o los otros servicios que se prestan, como sesiones de orientación grupos para la iniciativa.

Por supuesto que independientemente de los servicios que solicita el usuario es incluido en la BOLSA DE EMPLEO, para posteriormente entrar como usuario en la gestión de la colocación.

Otro de los servicios a los que puede acceder el desempleado es al de asesoramiento inicial y el de formación de emprendedores, el cual se complementa con sesiones modulares de motivación e iniciación empresarial

De esta forma se ofrece una totalidad de prestaciones a las que los usuarios pueden acceder desde que ponen los pies en el centro hasta que encuentran trabajo, para posteriormente realizar un seguimiento del usuario, bien si ha encontrado empleo o bien si sigue desempleado hasta que lo encuentre.

Una de las tareas más importantes que realiza el CENTRO DE EMPLEO es el desarrollo del servicio de Gestión de la Colocación. Es el proceso de Inserción Laboral, aquel que en última instancia permite que los usuarios encuentren un empleo, además de conseguir

una mentalización diferente a la hora de la búsqueda de trabajo y posteriormente su pérdida, y la obtención de otro nuevo puesto.

En el proceso técnico de gestionar la colocación o de intermediar entre la oferta y la demanda de empleo se producen etapas diferenciadas que dan lugar a distintas fases:

#### **1.- RECEPCIÓN Y GRABACIÓN DE DATOS DE LOS USUARIOS.**

Aquí se produce la primera toma de contacto con el usuario, que puede ser mediante llamada telefónica o personalmente, (en este aspecto siempre que las condiciones lo permitan se intenta que sea personalmente). Si esto no es posible se le solicita que nos mande por correo el Curriculum vitae y por medio del teléfono se le rellena la ficha.

Tras tomar los datos necesarios para su inclusión en la bolsa de empleo, el recepcionista explicará la filosofía tanto del centro como del funcionamiento de la bolsa de empleo.

En función de los datos objetivos tales como ausencia de un objetivo profesional claro, falta de formación y de experiencia para la ocupación específica o algún déficit muy claro, se pregunta si desea asistir a una sesión de orientación y se anota en el cuaderno de sesiones modulares, conexión con el servicio de formación.

98

En este aspecto se produce la conexión entre el

servicio de orientación en cuanto al análisis del curriculum y la entrevista ocupacional, Sesiones de Orientación o Plan personalizado de Empleo. Aquí estamos ante el proceso de Diagnóstico y de Orientación.

Una vez realizado este proceso se procede al final de cada jornada a la clasificación y archivo informático de los datos recibidos del usuario para su posterior tratamiento y conexión con las ofertas que se ajusten a su perfil.

#### **2.- GESTIÓN DE LAS OFERTAS.**

El usuario ha puesto en marcha dos vías de inserción: la proporcionada por los servicios de intermediación o de colocación del centro, y la basada en el desarrollo de un plan personalizado de empleo. La continuidad de la primera vía (el uso del Centro de Empleo) nos lleva, tras la recepción y clasificación de datos de demandantes, al ámbito de las ofertas de empleo y de su gestión.

En este apartado se relatará como se realiza esta labor y el proceso que el CENTRO DE EMPLEO de una forma general realiza en para desarrollar la Gestión de la Colocación. En esta área existen 3 subapartados:

#### **CAPTACIÓN DE OFERTAS.**

La forma en la que el CENTRO DE EMPLEO realiza esta tarea tiene dos vertientes, por un lado captación de ofertas directas y por otro la captación de ofertas indirectas.

99

Para la realización de esta tarea se hacen dos cosas por un lado se mantienen relaciones con las empresas y por otro se realiza una prospección para la captación de las ofertas indirectas.

Los datos obtenidos de cada oferta se incluyen en las fichas de gestión de oferta. Si la oferta es directa se le envía la ficha al empresario que quiere cubrir el puesto de trabajo y si es indirecta se pasan los datos a la ficha de gestión de ofertas.

#### **RECEPCIÓN DE OFERTAS.**

Una vez obtenida la información de las ofertas se procede a su clasificación y archivo informático. La clasificación de las ofertas se realiza teniendo en cuenta varias características de la oferta.

Por un lado la primera clasificación se realiza entre empleo público y privado. Una vez realiza esta clasificación se tiene en cuenta la vigencia de la oferta en el tiempo, sobre todo en el caso del empleo privado debido a la rapidez con las que se cubren, de esta forma las ofertas quedan clasificadas:

- 1.- cobertura prioritaria
- 2.- cobertura no prioritaria

#### **COBERTURA DE OFERTAS**

Hasta ahora la labor que se realiza es conectar a los usuarios con las ofertas que recibimos o que extraemos, principalmente son ofertas indirectas, por lo que la comunicación sobre todo en lo que se refiere a

empleo privados es telefónica. Ayudando de esta forma al usuario a localizar el puesto de trabajo más rápidamente, aunque en ocasiones se gestiona por correo.

Posteriormente se realiza un seguimiento de los candidatos enviados a ese puesto de trabajo, para conocer si han aceptado el puesto o si por el contrario no han sido elegidos. Este seguimiento se realiza con referencia a los usuarios en el caso de las ofertas indirectas. Si se trata de ofertas directas el seguimiento se realiza por medio del empleador.

En este aspecto el CENTRO COMARCAL DE EMPLEO se plantea aumentar el contacto con las empresas, una vez que se ha conseguido tener una base de usuarios cualificada y muy variada en cuanto a diferentes profesiones y oficios que los usuarios puedan realizar. Tras esta corta andadura se ha conseguido atender a más 600 Usuarios que se encuentran inscritos en la bolsa de empleo del CENTRO DE EMPLEO, dándoles información, formación y orientación para la búsqueda de empleo tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Por tanto dos son los fines que se persiguen con este servicio:

1º.- Mejorar la información que se ofrece a los usuarios de forma que se ajuste a sus necesidades, tanto para su inserción en el mercado de trabajo como para su integración social.

2º.- La puesta en contacto de las empresas, con

el Centro Comarcal como intermediario para difundir las ofertas de empleo locales como comarcales.

La eficacia de este servicio se debe a la labor de difusión y publicidad que ha realizado el Centro, lo que ha hecho que los empresarios de la Comarca contacten directamente, bien de forma personal o telefónica indicando en cada caso cuales son sus necesidades de contratación.

El siguiente paso a realizar es la difusión de la oferta de empleo, para ello se utilizan los tabloneros de anuncios, la radio, el fax y el correo electrónico.

Si bien el contacto de los empresarios con el Centro es una forma rápida y eficaz de obtener información sobre ofertas de empleo, también se recoge información de este tipo estableciendo contactos con entidades sin ánimo de lucro, sindicatos, ayuntamientos, y otras instituciones que trabajan por el empleo.

El servicio de Gestión de la Colocación del Centro Comarcal de Empleo para buscar la información sobre temas relacionados con el empleo, utiliza los siguientes medios: **Prensa Nacional; Prensa Provincial; Prensa Local; Prensa Especializada ; Boletines Oficiales; Revistas informativas.**

Por otra parte como servicios internos prestados desde el Centro se han realizado en colaboración entre otras con COCEMFE-ORETANIA, Federación de asociaciones de discapacitados, adherida al Pacto Local de Empleo, acciones de orientación profesional para el empleo; con CCOO, colaboración con los SIPES; con la

Escuela-Taller «Almarge», con la Escuela-Taller «El Salobral» y con la Casa de Oficios «Oretum», sesiones de técnica de búsquedas de empleo.

El servicio más demandado por los desempleados de la Mancomunidad es la información puntual sobre ofertas de Empleo público y privado, para ello el Centro cuenta con boletines informativos tanto de ofertas de empleo público como privado que llegan semanalmente al Centro y que han sido citadas anteriormente.



## **Actividades Desarrolladas en Materia de Formación**

### **1.- PLANIFICACION ANUAL DE LA FORMACION**

Una de las tareas más relevantes del Pacto Comarcal de Empleo y que, de acuerdo con la Orden reguladora, constituye una de sus premisas de funcionamiento, es la planificación anual de las acciones formativas a desarrollar en el ámbito territorial del Campo de Calatrava, entendiéndose que la Administración Local, como administración más cercana al ciudadano, es también la que mejor conoce sus necesidades.

El objetivo prioritario era aproximar, en la medida de lo posible, la oferta formativa a las necesidades de formación demandadas por el tejido empresarial de la Comarca, al objeto de que surjan trabajadores cualificados precisamente en aquellas especialidades más requeridas y, por tanto, con más posibilidades de inserción laboral.

Con tal motivo, se vienen llevando a cabo, con carácter anual, encuestas entre las empresas de la Comarca, en las que se trata de recoger sus necesidades formativas y de personal cualificado, al objeto de llevar a cabo una planificación adecuada de la formación a ofertar.

En cuanto a los modelos de acciones formativas, desde la Mesa del Pacto Comarcal se apostó por los Módulos de Formación y Empleo, al considerar que ofrecían una formación más completa, al combinar la formación teórica con la práctica, y más atractiva para

sus destinatarios.

En cuanto a la modalidad de Cursos de Formación la oferta en el seno de este Pacto Comarcal puede calificarse de escasa, debido, fundamentalmente, a tres razones:

Su poca tradición en este ámbito territorial, ya que la cercana Ciudad Real satisfacía en gran medida las necesidades formativas de la población desempleada.

La escasez de Centros de Formación homologados ubicados en la Comarca, las dificultades para homologar especialidades formativas y la excesiva especialización de los existentes.

Las trabas anteriormente citadas se paliaron en parte gracias al acuerdo alcanzado con algunos de los Agentes integrantes del Pacto Comarcal, de ubicar en su ámbito territorial parte de sus acciones formativas programadas.

### **2.- ACTIVIDADES DE FORMACION**

Además de la participación en la planificación de las acciones formativas, desde el Centro Comarcal de Empleo se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

Con carácter general:

Actividades propias de un servicio público de información y asesoramiento en materia de formación, respecto a los cursos de cualificación profesional que se

imparten en toda la provincia, dirigidos tanto a desempleados como a trabajadores en activo, con especial incidencia sobre los cursos impartidos dentro de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava y sin olvidar el análisis y planificación de la formación ocupacional por parte de las Universidades Populares radicadas en la Comarca.

Con carácter específico:

Confección y difusión de cartelería con las acciones formativas programadas a través del Pacto Comarcal y financiados por la Junta de Comunidades y el Fondo Social Europeo.

Difusión en prensa provincial de las acciones anteriores.

Campañas de captación de destinatarios de acciones formativas.

Confección de folletos informativos sobre acciones formativas específicas.

Colaboración con otros Pactos Locales para la difusión recíproca de acciones.

### 3.- COLABORACION EN LA GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL.

Partiendo del objetivo marcado por el Centro Comarcal de Empleo de «Facilitar y fomentar la igualdad de oportunidades para el acceso al empleo y participación social de todos los colectivos desempleados y desfavorecidos,» se han gestionado por el Centro:

### 4.- PROYECTOS DE INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

Proyectos realizados al amparo de la orden de 20 de julio del MEC, B.O.E. nº 185 de 4 de agosto, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de Planes de Inserción socioeducativa de personas con discapacidad o jóvenes socialmente desfavorecidos entre 16 y 25 años.

Los proyectos gestionados por el Centro Comarcal del Centro se han realizado atendiendo a la petición de varios ayuntamientos de la Mancomunidad que han querido sumarse a esta iniciativa.

El objetivo de los Planes de Inserción Socioeducativa es lograr la inserción e integración sociolaboral de aquellos colectivos (discapacitados y socialmente desfavorecidos), que han abandonado el sistema educativo y tienen especiales dificultades, al carecer de cualificación y formación necesaria para incorporarse al mercado de trabajo.

### 5.- PROYECTOS TALLERES DE EMPLEO

Proyectos realizados para diversos ayuntamientos, al objeto de atender las necesidades específicas de formación en colectivos con baja cualificación mayores de 25 años de edad.

## *El Observatorio Comarcal*

Como ya hemos reseñado en apartados anteriores, gracias a la inercia de trabajo conseguida desde el Pacto Comarcal de Empleo, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava se ha propuesto avanzar en los propios contenidos del Pacto a través de una planificación integral del territorio a medio y largo plazo.

A tal objeto se establecieron a inicios del ejercicio la siguiente metodología de trabajo, que se ha ido verificando en el presente año:

Detección de las necesidades económicas y de producción de la Comarca.

Determinación de estrategias.

Creación de un Grupo de Acción Local para el desarrollo de esas estrategias.

### **1.- DETECCION DE LAS NECESIDADES**

Se ha vuelto a realizar en el presente ejercicio, al igual que se hizo en el anterior, cuestionarios, uno cuantitativo dirigido a las empresas de la Comarca (más de 800 cuestionarios remitidos) sobre cuestiones relativas a las circunstancias de sus sectores productivos, necesidades de formación ocupacional, previsiones de contratación, etc. y otro cualitativo dirigido a los Agentes Sociales y Económicos del territorio (organizaciones

sindicales y empresariales, asociaciones de discapacitados, Centros de Formación Colaboradores, cooperativas y sociedades laborales de la Comarca, etc.).

Los datos obtenidos de esos sondeos han servido para una doble finalidad: por un lado, para establecer la propuesta de formación ocupacional para el próximo ejercicio dentro del Pacto Comarcal de Empleo, y, por otro, como punto de partida en el diseño y determinación de estrategias de desarrollo comarcal que se debatieron en las Jornadas de Desarrollo Rural y Empleo.

### **2.- DETERMINACION DE LAS ESTRATEGIAS.**

Enmarcado en el ámbito del Observatorio Comarcal, el Pacto Comarcal de Empleo del Campo de Calatrava organizó durante el primer semestre del presente año una serie de reuniones con empresarios de toda la comarca, localidad a localidad, al objeto de detectar las líneas estratégicas del desarrollo del territorio. Las referidas labores se concretaron, posteriormente, en el **Avance de la Planificación Estratégica del Campo de Calatrava**, como se ha mencionado ya con anterioridad, y que se adjunta a la presente como anexo.

### **3.- CREACION DE UN GRUPO DE ACCION LOCAL**

Como ente autónomo e independiente dotado de personalidad jurídica propia, capaz de aglutinar los puntos de vista de los agentes sociales, económicos e institucionales radicados en la Mancomunidad de Municipios y que pueda servir como instrumento impulsor del desarrollo socioeconómico comarcal.

#### 4.- CAMPAÑA DE DIVULGACION DEL PACTO COMARCAL

Desde el Observatorio Comarcal de Empleo, reiterando la campaña realizada el pasado ejercicio, se dispuso la realización de una Campaña de Divulgación del Pacto Comarcal de Empleo dirigida a la captación de beneficiarios en los apartados de desempleados, nuevos emprendedores y empresarios del Campo de Calatrava.

Dentro de la referida campaña se enmarca la presente publicación de la **Memoria de Evaluación 2000 del Pacto Comarcal de Empleo del Campo de Calatrava y la Guía Empresarial** para su posterior distribución entre los integrantes del mismo y empresarios de la comarca, al objeto de fomentar la participación de los mismos.





**Centro Comarcial de Empleo  
del Campo de Calatrava**

Plaza Mayor, 3  
Almágrico (Ciudad Real)  
Telf.: 926 26 10 16  
m-campo-calatrava@local.jccm.es



El Consejo Comarcial de Empleo del Campo de Calatrava es un organismo de carácter administrativo, de carácter  
no lucrativo, de naturaleza pública y de ámbito de gestión limitado. El Consejo Comarcial de Empleo del Campo de Calatrava es un organismo de carácter administrativo.

  